



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

**** HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO ****

ACTA N° 408

Correspondiente a la **sesión ordinaria** del 24 de abril de 2014.

Presidencia del señor Vicedecano en ejercicio del Decanato,
Abog. Vicente Santos ATELA
Secretario de Asuntos Académicos, **Abog. José ORLER**
Prosecretario de Consejo Directivo, **Abog. Constantino CATALANO**

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Abog. Hernán R. GÓMEZ
Abog. Ángel E. GATTI
Abog. Juan C. MARTÍN
Abog. Rita M. GAJATE
Dr. Amós A. GRAJALES
Abog. Gilda I. MALTAS

Por el Claustro de Jefe de Trabajos Prácticos

Abog. Valeria M. HUENCHIMAN (suplente)

Por el Claustro de Graduados

Abog. Adolfo E. BROOK
Abog. Sandra S. PARIS

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Bárbara DRAKE
Srta. Melisa FRESCO
Sr. Joaquín MUELE SOLER
Srta. María J. DURÁN
Sr. Martín A. PALLERO

Por el Claustro No Docente

Sra. Vilma E. SANDE

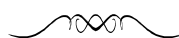
CONSEJEROS AUSENTES

Por el Claustro de Profesores

Abog. Marcelo A. KRIKORIAN (c/aviso)

Por el Claustro de Jefe de Trabajos Prácticos

Abog. Juan M. HITTERS (c/aviso)



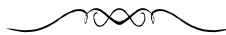


ÍNDICE

PUNTO 1.- Conocimiento de la situación de la Biblioteca y del Área de Informática y Comunicación Visual de la Facultad.-.....	3
1.1)- <i>Situación de la Biblioteca.-.....</i>	3
1.2) <i>Situación del Área de Informática y Comunicación Visual.-.....</i>	10
PUNTO 2.- Aprobación de las solicitudes de tratamiento sobre tablas.-	12
PUNTO 3.- Conocimiento del informe del señor Decano.....	12
3.1) <i>Asamblea Universitaria para elección de Presidente de la Universidad.-.....</i>	12
3.2) <i>Especialización en Docencia Universitaria.-.....</i>	12
3.3) <i>Programa de becas estímulo.-.....</i>	13
3.4) <i>Cursos de lectocomprensión en idioma extranjero.-.....</i>	13
3.5) <i>Comedor Universitario.-.....</i>	13
3.6) <i>Difusión de las actividades de la Facultad.-.....</i>	13
3.7) <i>Observatorio de Políticas Electorales.-.....</i>	14
3.8) <i>Actividades de la Secretaría de Postgrado.-.....</i>	14
3.9) <i>Informe de autoevaluación institucional.-.....</i>	14
3.10) <i>Integración de las comisiones del Consejo Directivo.-.....</i>	15
PUNTO 4.- Aprobación del Acta N° 407 del HCD.-.....	15
PUNTO 5.- Aprobación de reforma del organigrama de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Expte. 400-1772/10 Cde. 1).-.....	15
PUNTO 6.- Elección de la Abog. Rita Marcela Gajate como Vicedecana de la FCJS.-	20
PUNTO 7.- Elección de Secretarios y Prosecretarios de la FCJS.-	31
PUNTO 8.- Tratamiento conjunto de expedientes.- Designación de docentes en Postgrado.-	40
PUNTO 9.- Designación de Mariela Cuadro como secretaria del Doctorado en Relaciones Internacionales. (Expte. 400-163/14).-	41
PUNTO 10.- Tratamiento conjunto de expedientes. Planes de tesis y propuestas de directores.-.....	41
PUNTO 11.- Designación de Jurado para evaluar el Trabajo Final Integrador del Abog. Marco A. Alvarado Pinedo. (Expte. 400-2375/11).-	43
PUNTO 12.- Aprobación de cursos del Instituto de Medios Alternativos de Resolución. (Expte. 400-519/14).-.....	43
PUNTO 13.- Aceptación de la renuncia de la Abog. Noemí Olivera como profesora adjunta ordinaria de la cátedra 3 de Derecho Comercial I, con cese condicionado de conformidad a las disposiciones del Decreto N° 8820/62. (Expte. 400-329/14).-	44
PUNTO 14.- Aprobación de las resoluciones que el señor Decano da cuenta haber dictado.-	45
PUNTO 15.- Aprobación de extensión de plazo para la entrega de certificado analítico en trámite y certificado definitivo.- (Expte. 400-2547/11 cde.) (s/tablas).....	45
PUNTO 16.- Tratamiento conjunto de expedientes sobre tablas.- Informes de adscripción.-.....	46
PUNTO 17.- BROOK, ADOLFO.- E/proyecto de resolución s/la reforma del Código Penal argentino.- (Expte. 400-0629/14).- (s/tablas).....	46
PUNTO 18.- BROOK, ADOLFO.- E/presentación amicus curiae mediante los programas de extensión universitaria mencionados.- (Expte. 400-0627/14).-.....	47

APÉNDICE

I. Modificación del organigrama funcional de la FCJS.-	49
--	----





- *En la ciudad de La Plata, a veinticuatro de abril de dos mil catorce, a las 18 y 05, dice el*

Sr. VICEDECANO.- Queda abierta la sesión.

PUNTO 1.- SITUACIÓN de la Biblioteca y del Área de Informática y Comunicación Visual de la Facultad.-

Sr. VICEDECANO.- Antes de considerar el orden del día, informo que se encuentra presente el personal de la Biblioteca, que nos pidió hacer uso de la palabra.

Asimismo, la consejera Sande dará lectura a un petitorio del Área de Informática y Comunicación Visual, cuyo personal no pudo hacerse presente.

Con el asentimiento del Honorable Consejo Directivo, así se procederá.

- **Asentimiento.**

1.1) Situación de la Biblioteca.-

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra la señora Cap.

Sra. CAP.- Buenas tardes.

En realidad, voy a leer un breve informe que hicimos acerca de lo que se ha avanzado, lo que estuvimos haciendo en la Biblioteca y cuál es el estado de situación de la mudanza.

"La Plata, 24 de abril de 2014.- Al Consejo Directivo: Los abajo firmantes queremos exponer nuestra profunda preocupación respecto al tema de la mudanza de la Biblioteca por cuanto a la fecha no se encuentra resuelto el lugar donde se trasladará el material bibliográfico y hemerográfico del depósito y tampoco han comenzado las obras de reforma de la casa de Postgrado donde se trasladará el primer subsuelo.

- **Durante la lectura, se proyectan imágenes del estado de las instalaciones de la Biblioteca producto de la obra que realiza la Universidad.**

Sra. CAP.- *"El 31 de marzo próximo pasado conjuntamente con la Comisión de seguimiento que surgió a propuesta de este Consejo Directivo en la sesión del 20 de marzo, nos reunimos con el Presidente de la Universidad a fin de buscar soluciones al problema del traslado y a que le mismo se encontraba trabado.*

"Cabe recordar que en dicha oportunidad manifestamos claramente que para funcionar en Postgrado se necesitan reformas en varios de sus ambientes, una escalera de emergencia, un montacargas, un ascensor para discapacitados, estanterías móviles para el segundo piso y también ciertos recursos que garanticen el control de circulación del material bibliográfico, tales como un sistema de seguridad conformado por arcos y bandas magnéticas para libros y revistas, un sistema de monitoreo y un sistema de bolsos de seguridad para los usuarios, que reemplazarían a los lockers que se usaban hasta ahora y que no se pueden trasladar por falta de espacio.



"El doctor Tauber expresó su predisposición para invertir en estos recursos y en solucionar todos aquellos aspectos edilicios que fueran necesarios para garantizar la mudanza. Respecto al traslado del depósito manifestó que se mudaría en forma paralela con el primer subsuelo y no en una segunda etapa, proponiendo tres salones ubicados en el tercer subsuelo de la Facultad de Ciencias Económicas.

- Se incorpora el consejero Gatti.

Sra. CAP.- *"En función del compromiso asumido por Presidencia en dicha reunión, en los últimos veinte días hemos puesto de nuestra parte la mejor buena voluntad para avanzar con el embalaje de libros y revistas, restando a la fecha una parte de Hemeroteca, algo de la colección Sentís Melendo y toda la documentación administrativa.*

"También colaboramos con el arquitecto García Munitis para definir las reformas previas que se harán en la casa de Postgrado, para tratar de lograr la mayor funcionalidad posible en los sectores en donde se ubicarán los servicios, esto es: Préstamos y sala parlante en planta baja; Hemeroteca y sala silenciosa en el primer piso; Procesos técnicos, Desarrollo de colecciones y Referencia virtual en el segundo piso.

"No obstante, con nuestra buena voluntad no alcanza ya que lamentablemente a la fecha los responsables de tomar las decisiones necesarias para el traslado no lo han hecho y, en consecuencia, Postgrado aún no se ha mudado, con lo cual no se ha comenzado con las reformas de la casa de calle 47. Y respecto a los salones de ciencias Económicas, no hay definición por parte de las autoridades correspondientes de cuales serán los salones destinados a Derecho, ya que son varios los existentes en ese subsuelo, además de no estar disponibles porque se encuentran ocupados por cantidad de objetos de todo tipo y en la oportunidad que tuvimos la semana pasada de visitar dichos espacios, hemos constatado que, además de una limpieza a fondo, requieren instalación eléctrica nueva, arreglo de filtraciones de agua y pintura".

Aclaro: lo de instalación eléctrica nueva es porque se produjo un incendio en una de esas aulas.

"El pasado viernes 11 de abril se llevó a cabo una reunión con el arquitecto Delucchi, el arquitecto García Munitis, el doctor Brook, el secretario administrativo Martín Brunialti, un integrante del Centro de Estudiantes y personal de Biblioteca a fin de informar sobre los avances relativos a la mudanza. El arquitecto García Munitis presentó un plano con las reformas definitivas y el arquitecto Delucchi planteó fechas posibles para la mudanza, estimando que para el 12 de mayo estaría listo Postgrado para mudarnos. Preguntamos qué novedades tenía sobre el lugar para trasladar el depósito y a partir de ese punto la reunión quedó trabajada por cuanto el arquitecto Delucchi manifestó que esto último se haría en una segunda etapa, argumento que no fue el que planteó el doctor Tauber en la reunión de Presidencia.



"Queremos dejar expresa constancia en esta sesión de Consejo Directivo de los siguientes puntos a resolver:

"1. A pesar de que por nota de fecha 7 de marzo de 2014, que obra en el expediente N° 400-6799/13, exigimos la suspensión de toda tarea relacionada con la obra hasta tanto la Biblioteca se mude, estamos trabajando inmersos en la demolición que día a día avanza, pese a la palabra que oportunamente nos dieran las autoridades de la Secretaría de Planteamiento, de que no iban a demoler en el ala de Derecho sino desde calle 6 hacia la escalera de ingreso. fundamentamos lo dicho con testimonios de parte de personal que fue a los pisos superiores a verificar estos hechos. Exigimos que se respete la palabra dada.

"2. La mudanza de la Biblioteca la haremos en forma conjunta con el depósito, una vez que las reformas del edificio de Postgrado estén completamente terminadas y que el lugar que se nos otorgue para mudar el depósito se encuentre en condiciones.

"3. La mudanza a la casa de Postgrado se hará efectiva siempre que se cuente con la escalera de emergencia, el montacargas, el trámite de inicio de compra del ascensor para discapacitados y los recursos mencionados anteriormente para hacer posible el control de circulación del material, esto es, arcos, bandas magnéticas, cámaras y equipos de monitoreo, más bolsos de seguridad.

"4. La reposición a la brevedad de las colecciones dañadas en enero por el agua, con excepción de los veinticuatro tomos de la revista El Derecho donados a Biblioteca por el doctor Javier Mor Roig.

"5. Reconstitución y puesta en funcionamiento de la comisión de seguimiento propuesta en la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 20 de marzo pasado.

"Esperando una pronta resolución de las inquietudes planteadas y agradeciendo desde ya la oportunidad dada para expresarlas, saludamos a ustedes atentamente".

Sr. VICEDECANO.- Se toma conocimiento de la nota y aprovecho para comentarles algunas cuestiones en las que hemos avanzado para dar una solución integral a este asunto.

Con relación al compromiso que asumió la Facultad, de buscar una nueva ubicación para la secretaría de Postgrado para que pudieran iniciarse las obras y mudar la Biblioteca a la casa de Postgrado, les informo que mañana o pasado mañana se va a mudar Postgrado a su nueva sede en calle 48 entre 5 y 6. tratamos de hacerlo con la mayor premura posible y con el menor impacto en las clases de Postgrado.

Por consiguiente, la semana que viene los responsables de la obra de la Universidad estarán en condiciones de iniciar las tareas de remodelación y adaptación de la casa de Postgrado para Biblioteca. La gente de Planeamiento de



la Universidad se comprometió a que en treinta días debe estar terminada esa obra y, a partir de entonces, de acuerdo con los requerimientos que se están haciendo desde la Facultad y la participación activa de ustedes, podremos concretar la mudanza de la Biblioteca.

Ayer recibimos la visita de quien es el único candidato a la Presidencia de la Universidad, el licenciado Perdomo, estuvo presente la consejera directiva por los no docentes, y le transmitimos la inquietud que nos manifiestan ustedes así como la preocupación que tenemos como responsables de la Facultad, acerca de la grave afectación que está teniendo esta obra en el funcionamiento de la Biblioteca, su patrimonio y los perjuicios que causa en el personal, no sólo porque ponen en riesgo su vida sino por la situación compleja por la que se los hace trabajar en el medio de una obra que no la vemos muy planificada y, a su vez, en la que no se cumple la palabra empeñada.

También le reiteramos el compromiso que asumió el doctor Gómez en su momento, que para facilitar la obra que proponía Presidencia de la Universidad para ese sector, se buscó y se alquiló una casa para Postgrado. Es decir, se trató y se encontró una solución al conflicto que generó la Presidencia de la Universidad con Biblioteca y Postgrado.

Voy a seguir exigiendo que se cumpla la palabra empeñada y que se dé una solución completa al asunto, porque todos estamos embarcados en una obra que no la propuso esta Facultad y nos perjudica a todos: a los trabajadores, a los profesores que no pueden acceder a los servicios de la Biblioteca, a los estudiantes que tampoco pueden hacerlo, a todos.

Con los nuevos integrantes del Consejo Directivo integraremos esa comisión creada en la sesión del 20 de marzo próximo pasado, para darle continuidad a las tareas de seguimiento de la mudanza de la Biblioteca y de los compromisos asumidos por nosotros y la gente de Planeamiento y Obras de la Universidad.

Si bien hoy por hoy el responsable de la Universidad es el arquitecto Tauber, si el sábado se produce la elección del nuevo Presidente, pediré una audiencia para la semana que viene a fin de que nos reciba y podamos transmitirle estas inquietudes que son urgentes para resolver.

Sra. CAP.- Con relación a lo que remarcamos en la nota, además de la reforma de la casa de Postgrado, son fundamentales los recursos que pedimos.

¿Por qué? Por lo que explicamos en la reunión que tuvimos en Presidencia de la Universidad, que si bien la casa de Postgrado reúne los metros cuadrados que más o menos tiene hoy la Biblioteca, la disposición de los mismos es absolutamente diferente. Entonces, para tener funcionalidad de los ambientes que tiene la casa, por ejemplo, necesitamos el sistema de control de circulación de material, esos bolsos que pedimos en lugar de los lockers, ya que lamentablemente hay gente que se lleva el material bibliográfico.



Sr. VICEDECANO.- Se necesitan esas medidas de seguridad.

Sra. CAP.- Exactamente.

Lo mismo el sistema de monitoreo, porque arriba estará la sala silenciosa y abajo una sala parlante, que no va a quedar como un ambiente único sino a medio tabicar, entonces el sistema de monitoreo es algo importante para nosotros.

Por otro lado, las estanterías móviles que se piden para el segundo piso son importantes porque si no, con las estanterías comunes, no entrará el material.

Planteo esto porque, como siempre, las cosas llevan su tiempo y empezar a funcionar sin tales recursos es imposible.

Con relación al sistema de alarma, vamos a tener que adquirir un sistema diferente al que teníamos, porque está caduco y no se consiguen las bandas magnéticas; debemos magnetizar nuevamente el material bibliográfico y hemerográfico.

Por ello, si bien pueden estar terminadas las obras en veinte días y sería muy bueno y positivo, no podremos empezar a trabajar por todas esas tareas previas que debemos cumplir.

Sr. MARTÍN.- Con relación a la mudanza, además del material más usado y las colecciones, ¿la idea es tener todo armado para comenzar la mudanza o se puede empezar por etapas, por ejemplo, para que los alumnos puedan tener acceso al material más usado habitualmente?

Sra. CAP.- En el primer subsuelo tenemos embalada buena parte del material, falta parte de la Sentís Melendo y de Hemeroteca, pero en líneas generales lo del primer subsuelo se usa todo.

Las colecciones Sentís Melendo y Joaquín V. González no se usan todos los días, las consultan de vez en cuando los investigadores o alguien que esté haciendo un postgrado.

De Hemeroteca se usa todo lo que hay. Lo que tenemos arriba, colecciones de revistas y demás, también se consultan. Lo que pasa es que en Hemeroteca no podemos subir títulos porque falta espacio. Normalmente uno tiene que ir a buscar fallos viejos, no obstante que hay fallos de la Corte de Justicia de la Nación que están subidos a la página web, los retrospectivos no están y son los más consultados porque los profesores mandan a los ayudantes a leerlos.

Algo más que para nosotros es fundamental y vamos a seguir defendiendo: el depósito. Debajo de la Biblioteca hay un acervo histórico importantísimo de la Facultad y, obviamente, de la Universidad que no puede dejarse librado al maltrato que sufrirá por la demolición de ese edificio, ya que parte de biblioteca va será demolida y quedará a cielo abierto, las escaleras de descenso al depósito quedarán a la intemperie, entrará agua cuando llueva o expuesto a la mano de cualquiera.



Por eso queremos mudar conjuntamente el primer subsuelo y depósito, por ello necesitamos un lugar para el depósito. Nosotros ya estaríamos en condiciones de limpiar y embalar el material del depósito pero no lo queremos dejar embalado porque el embalaje en film plástico puede llegar a producir un desastre si las cosas se demoran.

Sr. MARTÍN.- ¿Qué capacidad tiene el depósito?

Sra. CAP.- Tiene una extensión más o menos similar a la del primer subsuelo.

El otro día hablamos que hasta tener la definición del lugar para trasladar el depósito, podemos comenzar haciendo un relevamiento porque puede haber cosas que deban darse de baja, tareas de limpieza y esperar para embalar hasta que se tenga certeza del lugar.

Sra. FIERMARIN COURDIN.- Cuanto más se demore el traslado del material que ya tenemos embalado, más posibilidades hay de que se afecte por hongos o lo que se le parezca, por lo que necesitamos que la casa de Postgrado esté funcionando lo antes posible pero bajo las condiciones que solicitamos, porque es en resguardo del material bibliográfico y de los usuarios.

Por otro lado, del depósito es fundamental para nosotros. Por más que hagamos limpieza y un expurgue, podemos tener patologías mayores porque hay material de diferentes décadas, con otra calidad de papel y demás, por lo que al trasladar el depósito tenemos que hacer una tarea muy minuciosa.

El personal de Biblioteca está haciendo todo lo humanamente posible para cumplir con su tarea. ¡Por favor, que se traten de agilizar estas medidas porque le van a hacer un bien a la Facultad! ¡Estas medidas no las pedimos porque queremos sino porque somos profesionales y sabemos de qué estamos hablando y nos preocupa el material de la Biblioteca de la Facultad!

Con relación al material que tenemos en el depósito, hablamos de casi 50 mil volúmenes de material sensible, todo lo que sea limpieza y embalaje lo tiene que hacer personal que sepa del tema.

Para planificar el traslado del depósito necesitamos conocer plazos. Si nos dicen que en veinte días tenemos el área de depósito acondicionada, entonces embalamos el material y veinte días aguanta con el film, pero no cuarenta días. Por eso el riesgo que nos presenta la no concreción de las obras en la casa de Postgrado, tenemos material embalado de hace un mes y medio y el tiempo no nos corre a nosotros sino al material.

Sr. VICEDECANO.- Nosotros tratamos de darles respuesta a ustedes con la casa de Postgrado y al sector de Postgrado alquilando una casa.

Sr. MUELE SOLER.- Pido la palabra.

Para avanzar un poco en el pedido que hacía la compañera recién. Atento a que estuve presente en la reunión del 11 de abril y a lo que dice el escrito, hay cosas que se hablaron en esa ocasión y otras que nos estamos enterando recién.



Por seguir el tema de cerca, sabía que la mudanza de Postgrado comenzará mañana y continuará el sábado, pero tomando lo que dijeron la compañera no docente recién y el señor Vicedecano, me parece que se avanzó sobre algunos de todos estos puntos que son importantes.

Ojalá que la semana que viene empiecen las obras en la casa de Postgrado y se logre una audiencia con el nuevo Presidente de la Universidad y se obtenga un compromiso con relación a estas obras y la disponibilidad del tercer subsuelo de Ciencias Económicas.

De la reunión que hicimos el otro día, lo que particularmente me genera más incertidumbre es la cuestión relativa al depósito. En este tema hay que poner el acento en la reunión con el Presidente de la Universidad, porque es algo en lo que se comprometió la Universidad.

Sra. CAP.- Es que no está definido.

Sr. MUELE SOLER.- Por eso, lo primero que debe pedirse es que definan el lugar donde irá el depósito.

Con respecto a la comisión de seguimiento, además de estar completamente de acuerdo con su recomposición, quiero hacer una propuesta. En el momento que se formó la comisión había solo una agrupación estudiantil en el Consejo Directivo y hoy son dos, por lo que me parecería más conveniente para el claustro estudiantil que ambas estén también integrando dicha comisión, porque entiendo que el consejero por la minoría del claustro estudiantil debería estar en igualdad de condiciones para aportar en la resolución de este conflicto.

Entonces, propongo que para la nueva integración de la comisión de seguimiento se sume el consejero por la minoría estudiantil. Más allá de que los estudiantes quedemos con un representante más que los otros claustros, creo que es importante que en este tema trabajemos todos juntos.

Sr. VICEDECANO.- Tomamos nota de su propuesta.

Sra. CAP.- Una última propuesta para que tengan en cuenta: si en esta comisión puede participar un bibliotecario de la Biblioteca.

Sr. VICEDECANO.- Tomamos nota y si los consejeros así lo consideran, se resolverá en consecuencia.

Sr. MUELE SOLER.- Me parece más que razonable. De hecho, en la última reunión estaba la gente de Biblioteca y la de Informática.

Sr. VICEDECANO.- No creo que haya inconveniente. Cuantos más seamos para hacer fuerza y salir adelante en este conflicto, mejor.

Sra. CAP.- En la reunión surgió una propuesta por parte de Presidencia de la Universidad de formar una comisión técnica con un representante de Universidad, uno de las autoridades de la Facultad y uno de la Biblioteca, como para ir dando informes de avance de lo que se está haciendo.

Sr. BROOK.- Pido la palabra.



Para cerrar esta etapa, quiero decir que mañana a las 8 empieza la mudanza de Postgrado; en la primera fase se mudarán las seis aulas y la segunda será el sábado con el traslado de los materiales más importantes que se utilizan día a día. El archivo irá al séptimo piso cuando esté terminado, hoy me dijeron que en quince días estará listo; ya se salió adjudicada la firma P&M para colocar la fibra óptica, tienen que firmar el contrato y la semana que viene estarían colocándola para poder mudar a Informática y tenerla funcionando en el séptimo piso.

Con relación a la nueva sede de Postgrado, a través de una gestión que hizo la Facultad ante Telefónica de Argentina, en una semana estarán listos los traslados de los teléfonos para poder funcionar. La nueva casa cuenta con todas las comodidades, con cuatro baños, salida de emergencia, lo han visto las autoridades y consejeros que la visitaron.

El próximo lunes empezarán a demoler las aulas de la vieja casa de Postgrado y eso va a ir rápido. Y lo que piden los compañeros de Biblioteca lo van a hacer también, porque estamos detrás y hablamos día a día con la gente de la Universidad.

Sra. CAP.- Desde ya muchas gracias.

Sr. VICEDECANO.- En consideración.

- Se toma conocimiento.

1.2) Situación del Área de Informática y Comunicación Visual.-

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra la consejera Sande, que dará lectura a una nota del área de Informática y Comunicación Visual.

Sra. SANDE.- *"La Plata, 24 de abril de 2014.- Señores Miembros del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.- De nuestra consideración:*

"Por intermedio de la presente los firmantes, integrantes del Área de Informática y Comunicación Visual de esta Facultad, queremos poner en vuestro conocimiento y de la comunidad toda la situación por la que venimos transitando desde mediados del año pasado en relación a la demolición de parte del Edificio Tres Facultades.

"Ya en agosto de 2013 advertimos a los responsables sobre los trastornos(logísticos, de tiempo y de funcionamiento que acarrearía el traslado de nuestra dependencia a otro espacio.

- Durante la lectura, se proyecta un video con imágenes y audio de la obra que realiza la Universidad en el edificio Tres Facultades, que torna dificultosa la audición.

Sra. SANDE.- *"Casi finalizado el año, se nos informó de la asignación de parte del séptimo piso de este mismo edificio para nuestro traslado. Al respecto, casi de inmediato detallamos la adecuación que habría que hacer en ese espacio,*



fundamentalmente en tendidos de redes y de alimentación eléctrica. Tal requerimiento fue asimilado por los encargados de llevar adelante la obra, pero al día de la fecha aún siguen inconclusas muchas de las refacciones requeridas: la red eléctrica, por ejemplo, no se adaptó a nuestras necesidades, lo que hace inviable que instalemos allí nuestros equipos de trabajo.

"A fines de febrero de este año, en una reunión oportunamente celebrada en la Biblioteca, el Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios de la Universidad Nacional de La Plata, arquitecto Guillermo Nizan, destacó la firme intención de trasladar nuestra dependencia al séptimo piso, 'a más tardar el 15 de marzo'. Cuarenta días después, seguimos funcionando en precarias condiciones en el entrepiso del sector comprendido en la demolición.

"Llamamos precarias y nos permitimos agregarle el calificativo de riesgosas a las condiciones por los puntos que a continuación detallamos:

"no hay provisión de agua en el piso, lo que impide el uso normal de los sanitarios del mismo, para eso, debemos usar los servicios de la biblioteca, dos pisos más abajo;

"la suciedad, el abandono, el ruido y la inseguridad en las zonas de tránsito se han vuelto una constante desde que comenzaron las tareas de demolición;

"la planificación contempla el cierre de las escaleras de acceso, lo que sumado al precario funcionamiento de los ascensores -notoriamente deteriorados, sin mantenimiento visible y trabajando al 50 % de su capacidad, de dos sólo funciona uno-, hace aumentar nuestra preocupación cotidiana;

"y si a eso le sumamos que el pasado lunes 21, por causas de la demolición, cerca del mediodía vibró toda la estructura del edificio, lo que hizo que, ante tamaño riesgo, decidiésemos cesar en las actividades.

"Lo expuesto anteriormente son las condiciones cotidianas de trabajo que estamos atravesando, las que se agravan día a día sin solución a la vista.

"A la espera de prontas soluciones, saludamos a Uds. atentamente".

Este sonido que acompaña el video es con el que diariamente los compañeros de Informática tienen que trabajar, sin oírse entre ellos. Esto no es una cosa azarosa, no es un golpe bajo a ninguno de los estamos acá, el señor Decano y los consejeros, sino compartir con toda la comunidad, docentes, no docentes, estudiantes, graduados y autoridades cómo se está viviendo en un lugar con una obra que nadie pidió. Esto lo digo a título personal.

Los compañeros que firman la nota de Informática adjuntan también material en formato digital que ya le di al señor Decano y al consejero Grajales y que les voy a facilitar a la doctora Paris y a los consejeros estudiantiles, para socializar esta información.

Muchas gracias.



Sr. VICEDECANO.- Además de tomar conocimiento de la nota y el DVD que acompañan, también lo elevaré a la Presidencia de la Universidad para apoyar nuestros reclamos y para demostrar la realidad que viven nuestros trabajadores y que padece esta Institución.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

PUNTO 2.- SOLICITUDES DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.-

Sr. VICEDECANO.- Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos propuestos para tratar sobre tablas.

Sr. PROSECRETARIO.-

- CONSEJEROS ESTUDIANTILES FRANJA MORADA.- E/proyecto de extensión de plazo para la entrega de certificado analítico en trámite y certificado definitivo.- (Expte. 400-2547/11 cde.)
- SALANUEVA, OLGA.- E/informe de la adscripta María Elizabeth Azcona en la cátedra 3 de Introducción a la Sociología.- (Expte. 400-2996/11 cde. 02)
- ROVEDA, EDUARDO.- E/ informe de actividades 2012/2013 perteneciente a la adscripta Patricia Soledad Giovannetti. cátedra 2 de Derecho Civil V.- (Expte. 400-2099/10 cde. 3)
- MIRANDA, MARISA.- E/segundo informe de adscripción de la alumna Carolina Murga en la cátedra 2 de Derecho Agrario.- (Expte. 400-2683/11 cde. 03)
- BROOK, ADOLFO.- E/presentación amicus curiae mediante los programas de extensión universitaria mencionados.- (Expte. 400-0627/14)
- BROOK, ADOLFO.- E/ proyecto de resolución s/ la reforma del Código Penal argentino.- (Expte. 400-0629/14)

Sr. VICEDECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas de los expedientes leídos por Secretaría.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 3.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.

3.1) Asamblea Universitaria para elección de Presidente de la Universidad.-

Sr. VICEDECANO.- El sábado que viene -ya han sido todos los consejeros citados- se realizará la Asamblea Universitaria, órgano máximo de deliberación y participación de la comunidad universitaria, con el fin de elegir un nuevo Presidente de la Universidad con mandato para el período 2014-2018. La reunión se hará en la escuela Anexa a las 9.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

3.2) Especialización en Docencia Universitaria.-

Sr. VICEDECANO.- Todos aquellos que tengan como mínimo dos años de antigüedad como docente o en la adscripción a la docencia universitaria y que estén interesados en hacer la especialización en Docencia Universitaria podrán inscribirse hasta fin de mes.



En consideración.

- Se toma conocimiento.

3.3) Programa de becas estímulo.-

Sr. VICEDECANO.- La Secretaría de Investigación Científica informa que se encuentra abierta la inscripción al programa de becas estímulo para vocaciones científicas 2014. El plazo se extiende hasta el 14 de mayo y pueden requerir asesoramiento e información en dicha secretaría.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

3.4) Cursos de lectocomprensión en idioma extranjero.-

Sr. VICEDECANO.- La Secretaría de Asuntos Académicos ha puesto en oferta para graduados y estudiantes los cursos de lectocomprensión en idioma extranjero. Actualmente está abierta la inscripción para inglés y francés; para los alumnos de la carrera es gratuito y a los graduados se les cobra un pequeño arancel. También está abierto a los docentes que quieran capacitarse en otro idioma.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

3.5) Comedor Universitario.-

Sr. VICEDECANO.- Les comento que se encuentra abierto el plazo para la renovación de becas del comedor universitario destinadas a estudiantes. La Universidad Nacional de La Plata ha informado que quienes ya tienen beca podrán renovarla hasta el 5 de mayo.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

3.6) Difusión de las actividades de la Facultad.-

Sr. VICEDECANO.- Para facilitar y en cierto modo ampliar la difusión de las actividades de la Facultad se ha dispuesto que la comunicación institucional se realice no sólo a través de la página oficial o sitio web que ya conocen, sino también utilizando las posibilidades que otorgan las redes sociales como Facebook y Twitter.

De esta manera tratamos de orientar la comunicación de la Facultad a través de herramientas modernas y socializar más la información.

En consideración.

- Se toma conocimiento.



3.7) Observatorio de Políticas Electorales.-

Sr. VICEDECANO.- El Observatorio de Políticas Electorales, que depende de la Secretaría de Relaciones Institucionales, informa que se encuentra abierta la convocatoria para realizar observación internacional en las elecciones que realizará Colombia, no para viajar allí pero sí en las sedes diplomáticas en la Argentina.

A aquellos que les interese el control electoral o la veeduría electoral, a través del Observatorio pueden participar de estas actividades.

En ese sentido, ya se hicieron observaciones de las elecciones de Paraguay, en su Embajada y consultados en la Argentina, así como también participó en otros procesos electorales de Latinoamérica. De igual manera y por *motus proprio* hizo la observación el profesor Sebastián López Calendino en la última elección presidencial de Estados Unidos.

Este programa es absolutamente voluntario.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

3.8) Actividades de la Secretaría de Postgrado.-

Sr. VICEDECANO.- Como ya adelanté, las actividades de Postgrado se mudarán a partir de mañana a una nueva sede y el lunes comenzarán las clases. Con esto se podrán poner en marcha las reformas edilicias en la casa de Postgrado para trasladar allí la Biblioteca.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

3.9) Informe de autoevaluación institucional.-

Sr. VICEDECANO.- Algo que se debatió en la última sesión: la imprenta entregó el último informe de autoevaluación institucional para el período 2010-2012.

Este informe que corresponde a la gestión del decano Gómez y, a partir de una iniciativa del Consejo Directivo, lo que se hace es relevar no solo estadísticamente el funcionamiento de cada una de las secretarías, sino también hacer un análisis crítico del estado de situación de cada área y proponer medidas para corregir aquellas falencias o déficits que se detectaron en la gestión.

Dicho informe de autoevaluación abarcó a todas las secretarías y áreas de gestión de la Facultad.

La idea es mantener el proceso de autoevaluación y de análisis crítico de la administración de la Facultad, para con ese trabajo individual y colectivo de las áreas poder implementar una planificación estratégica que me parece debe encarar la Facultad, para ir más allá de la construcción de la actividad cotidiana y empezar a trazar los ejes con los que se proyecte a mediano y largo plazo.



Aquí tienen los ejemplares a su disposición.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

3.10) Integración de las comisiones del Consejo Directivo.-

Sr. VICEDECANO.- Por Secretaría se dará lectura de la integración de las comisiones del Consejo Directivo.

Sr. PROSECRETARIO.- La Comisión de Enseñanza estará integrada por los consejeros Rita Gajate, Juan Carlos Martín, Amós Grajales, Gilda Maltas, Juan Manuel Hitters, Sandra París, Bárbara Drake y María Julia Durán. Se reunirá los días martes a las 18 y 30.

La Comisión de Interpretación y Reglamento estará integrada por los consejeros Hernán Gómez, Marcelo Krikorian, Ángel Gatti, Adolfo Brook, Melisa Fresco, Joaquín Muele Soler, Martín Pallero y Vilma Sande. Se reunirá los días jueves a las 17.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

Sr. VICEDECANO.- Hasta ahora el abogado Constantino Catalano se vino desempeñando como Prosecretario del Consejo Directivo pero en el próximo ciclo ocupará otra función.

No quiero dejar pasar este momento para resaltar que me ha acompañado en mi gestión como Vicedecano y coordinador de este Cuerpo, ha sido un gran colaborador, me ha asistido satisfactoriamente en esta actividad y lo mismo ha hecho con todos ustedes asistiéndolos en el tratamiento de los expedientes que llegan a las comisiones y el plenario.

Muchas gracias "Cata" por el trabajo realizado. (APLAUSOS)

PUNTO 4.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 407 DEL HCD.-

Sr. VICEDECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el Acta N° 407 correspondiente a la sesión extraordinaria del 1° de abril de 2014.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 5.- ATELA, Vicente Santos. E/Proyecto de reforma del organigrama de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Expte. 400-1772/10 Cde. 1).-

Sr. VICEDECANO.- Todos tienen copia de la propuesta de modificación del organigrama funcional de la Facultad que propongo en este expediente y le solicito al Consejo Directivo que lo acompañe.

Desde que me desempeño en este rol de vicedecano vi la necesidad de plasmar en una estructura una organización burocrático administrativa en la que



se pudiera definir las misiones y funciones para cada secretaría y dependencias de cada una de ellas, no sólo para nosotros sino para afuera.

Sobre el ejercicio que hicimos en 2007 y después modificamos en 2010, más el ajuste por la creación de la Secretaría de Relaciones Institucionales en 2012, propongo ahora algunos cambios tendientes a lo que considero serán los desafíos de la próxima gestión.

En tal sentido, ustedes pueden observar en los fundamentos de la propuesta que el desafío de la próxima gestión pasa no sólo por la cuestión pedagógica o académica del día a día sino también por la implementación del nuevo plan de estudios, porque luego de tomar la decisión en este Consejo Directivo de debatirlo y aprobarlo, viene el momento de darle vida, de ponerlo en práctica.

Para ello se necesitará una serie de reglamentaciones que deberá evaluar este Cuerpo y también la creación de instrumentos y el diálogo con los profesores que deberán adaptar los contenidos de sus materias al nuevo plan; el régimen de correlatividades con las nuevas materias y espacios.

Eso escapa a la gestión cotidiana de la secretaría académica, por lo que propongo la creación de un área que dependa directamente del Vicedecanato, que también coordine la actividad con el Consejo Directivo y la Secretaría de Asuntos Académicos.

Hasta ahora la Prosecretaría de Capacitación Docente, a cargo de la profesora Mónica Bornia, acompaña un área de planificación estratégica, que mantiene la regularidad de los procesos de autoevaluación institucional y académica de la Facultad.

La posibilidad de hacer un plan estratégico como en la Universidad y algunas unidades académicas, teniendo hoy dos procesos de autoevaluación y un nuevo plan de estudios para implementar, hacen oportuno que empecemos a fijar algunos ejes que hagan a la gestión.

Otra de las modificaciones que propongo es para jerarquizar la Secretaría de Asuntos Académicos, estableciendo una prosecretaría. Si bien pareciera que esta secretaría se encarga sólo de la coordinación de lo que es la enseñanza de grado, en realidad, cumple muchas funciones que van más allá del dictado de clases grado en la sede central.

Es así que esta secretaría coordina académica y administrativamente los centros regionales de Bolívar y Chivilcoy; la carrera de Martillero y Corredor Público también es su responsabilidad; la Tecnicatura y la Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias, que es la capacitación para el personal no docente e la Universidad, están bajo su órbita; lo mismo ocurre con el área de Cooperación Internacional, que auxilia a los alumnos extranjeros en el



grado pero también atiende aquellos que vienen a hacer postgrados o a los abogados extranjeros que quieren revalidar sus títulos acá.

Si eso fuera poco, también abarca todo lo que tiene que ver con la política de ingreso a la Facultad. Cuando la doctora Gajate fue su titular, se logró una estabilidad en este aspecto y así se continuó durante la gestión de la doctora París con el Ciclo de Adaptación Universitaria. Se necesitaba un área específica para hacer que este curso no fuera solamente introductorio de contenidos a los ingresantes sino también de herramientas con las que descubran la vocación por el estudio de una carrera universitaria, se les facilite el aprendizaje universitario y estén acompañados en la construcción del oficio que es ser estudiante universitario.

También depende de la secretaría académica la política de asegurar una mayor accesibilidad a la educación superior en contextos de encierro. Tengan en cuenta que tenemos alrededor de 500 alumnos en contextos de encierro en distintas instancias de la carrera de Abogacía.

Es así que la esta secretaría tiene una complejidad importante y un peso en la estructura funcional que me decidieron a proponer la creación de una Prosecretaría de Asuntos Académicos, sin perjuicio de las distintas áreas de coordinación que les mencionaba recién y que hacen a sus funciones propias.

Otra propuesta que hago es dentro de la Secretaría de Extensión Universitaria, generando una dirección de Comunicación y Ediciones propias. La Facultad tiene un déficit en materia de difundir o transferir su conocimiento a la sociedad y esto trae dificultades a la hora de publicar libros o manuales. Y no sólo le ocurre a los docentes sino también a los investigadores.

La creación de esta área es para darle un canal, una posibilidad a los investigadores y a los profesores que quieran publicar sus avances. La idea es darle mayor transferencia a los conocimientos ya sea como libros de cátedra o con intentos individuales.

Otra propuesta que realizo es en la Secretaría de Relaciones Institucionales. Si bien es nueva, tiene dos años, vamos que cada vez es mayor la demanda de vinculación institucional con otros organismos públicos nacionales, provinciales y municipales que, fundamentalmente, propenden a la búsqueda de capacitación técnico jurídica.

Por ejemplo, distintos Concejos Deliberantes requieren cursos de capacitación en gestión municipal o, como lo hizo hace poco tiempo la Escuela de Abogados de la Asesoría General de Gobierno, que requiere mecanismos de vinculación con la Universidad para capacitación del personal de la Asesoría o de los municipios.

Entonces, para fortalecer esos lazos, hay que tener un área específica.



En lo demás, mantengo la estructura funcional con la que se viene desempeñando la Facultad.

Esta es la idea del organigrama de gestión, por lo menos, para los próximos cuatro años.

En consideración.

Sr. GRAJALES.- Pido la palabra.

Realmente el organigrama me resulta interesante y adaptado a las necesidades que tiene la Facultad en estos tiempos de mayor dinamismo y mayor presencia del personal directivo en distintas áreas para profundizar la tarea.

Me gustaría saber el impacto presupuestario y cómo se podrían solventar esos gastos desde las arcas de la Facultad.

Sr. VICEDECANO.- La implementación de este organigrama está subvencionada por el presupuesto general de la Universidad afectado a la Facultad, no hay recursos propios afectados. Y muchos de estos cargos que actualmente se están cumpliendo, están desarrollados a través de la modalidad de contratación de monto fijo. A su vez, ciertos ahorros que hay en algunos cargos permitirían solventar la estructura funcional que propongo.

Sr. GÓMEZ.- Pido la palabra.

De lo que uno escucha ha sido una de las estructuras más económicas para la Universidad, cuando uno ve el organigrama de otras facultades y el gasto en gestión de esas facultades, ha sido presupuestariamente muy superior, fundamentalmente, porque la mayoría de ellas tienen dedicaciones exclusivas.

Sr. GRAJALES.- Incluso con la proporción de alumnos que tienen esas facultades en comparación con la nuestra.

Sra. GAJATE.- Pido la palabra.

Aparte, en toda facultad que implementa un nuevo plan de estudios para la Universidad una consideración especial a la hora de presupuestar.

Sr. GRAJALES.- ¿Tiene una partida específica la implementación del nuevo plan de estudios?

Sra. GAJATE.- Hay que generarla.

Sr. GRAJALES.- Atento a las palabras de quien es candidato a la Presidencia de la Universidad, habría una colaboración directa.

Sr. VICEDECANO.- Hay un compromiso.

Sr. GRAJALES.- Eso es lo que le entendí al candidato Perdomo.

Sr. VICEDECANO.- Fíjense, además, que en la propuesta que hago de nuevo organigrama la parte final pongo que se comuniquen no sólo a la secretarías de la propia unidad académica sino a la Secretaría Económico Financiera y la Presidencia de la Universidad para que sepan que este es el plan, la estructura de funcionamiento que necesita esta Facultad para cumplir con las funciones y misiones que nos proponemos pero, a su vez, con las que dice el Estatuto:



formación, investigación y transferencia, extensión y postgrado. En función de ello, diagramamos esta propuesta.

Sr. GÓMEZ.- Siguiendo la línea que marcaba el consejero Grajales, hasta ahora siempre hablamos de crecimiento de la Universidad, de crecimiento de la Facultad y, por lo tanto, es más que importante esto de sostener -como dice el doctor Atela- estas actividades con recursos humanos idóneos y comprometidos.

Para eso, es importante -como siempre decimos- sumar gente nueva a la gestión. El nuevo Decano va a continuar esa línea pero la sensación de quienes hemos venido gestionando hasta ahora es que, a veces, está muy debilitado el cuerpo orgánico de la Facultad por todas las actividades que tiene y eso sobrecarga las actividades de quienes están a cargo.

Entonces, sería interesante, sin comprometer presupuestariamente a la Facultad, la posibilidad de que se incorporen en estos nuevos espacios más gente con dinámica, esfuerzo y compromiso, que es lo que necesita esta Facultad.

Por eso, adelanto mi acompañamiento a la propuesta del doctor Atela.

Sr. BROOK.- Pido la palabra.

Siguiendo la línea del consejero Gómez, no se puede sostener a la Facultad entre tres o cuatro personas, porque el crecimiento de la Facultad desde 2007 hasta hoy requiere que más personas se sume a esta gestión.

Los cargos que mencionó el doctor Atela ya existían. La autoevaluación se viene haciendo desde 2009...

Sra. GAJATE.- Una interrupción, si me permite. Todos recordarán que la autoevaluación siempre se hizo ad honórem y ninguno de los funcionarios que intervinieron cobraron un peso por eso, fue siempre una sobrecarga para la secretaría académica y para todos sus colaboradores.

Es bueno decirlo porque muchas de las cosas que se hicieron, fueron sin erogación alguna; el proyecto de reforma del plan de estudios tampoco ocasionó gastos.

Todo lo que se dijo hasta ahora es así, los cargos fueron absolutamente desempeñados de manera voluntaria.

Sr. BROOK.- ... sí y son cargos que existen hasta este momento.

Que la Secretaría de Extensión Universitaria, por iniciativa de los señores Decano y Vicedecano, hiciera publicaciones llevó a que se pueda crear esta dirección. Se quiere hacer una editorial porque muchos docentes de la Facultad buscaban lugar y venían a la secretaría por la planificación en comunicación.

Es decir, son todas direcciones y secretarías donde se ha venido trabajando como bien señaló el doctor Atela, en Relaciones Institucionales, en Postgrado.

Postgrado tiene que impulsar la creación de nuevas maestrías y especializaciones, como se hizo en mi gestión en Extensión, que se crearon dos especializaciones nuevas. Creo que todo esto suma, pero no está bueno que los



que gestionamos día a día cumplamos roles que no tenemos que cumplir porque faltan personas para ello.

Entonces, este organigrama creo que muchas de esas actividades que hasta hoy estamos desarrollando, las realizarán personas hasta más capacitadas, por lo que entiendo que es muy acertada esta propuesta.

Paris.- Pido la palabra.

Obviamente acompañó el organigrama y, desde la experiencia en la Secretaría de Asuntos Académicos, agradezco que se haya pensado en generar una prosecretaría para atender las nuevas funciones que enumeró el doctor Atela, a las que deben agregar las tutorías en promoción del egreso, por las que se controla a todos los alumnos que han abandonado la Facultad y los volvemos a traer, un tema bastante trabajoso.

Quiero agradecerles a los doctores Gómez y Atela porque dejó la Secretaría de Asuntos Académicos, por la convocatoria que me hicieron hace dos años para reemplazar a Rita Gajate en esa área, fue una experiencia increíble.

Y también quiero agradecer a algunas personas: tuve una estrecha relación con la Secretaría de Extensión Universitaria, en el nombre del doctor Brook y de Marcelo Ponti, con quienes trabajamos bastante, más allá de algunas diferencias que pudimos haber tenido pero que hacen al andar.

A Constantino Catalano, con quien trabajamos juntos; a Roxana Gamaleri, Leandro Peroa, Ágata Balbín, Luis María Rodríguez, Lautaro Ramírez, Paola Casino, Silvia Navarro, Silvina Sartelli, Valeria Huenchiman y a todo el gabinete de la Facultad, con quienes he trabajado muy bien; a todo el personal no docente, porque en el aprendizaje que tuvimos que hacer, en verdad, ahí estuvieron, acompañándonos y aprendiendo permanentemente, en especial, a las chicas de Alumnos, con quien uno tiene contacto diario.

También a los estudiantes, al Centro de Estudiantes y a las distintas agrupaciones y, en general, a toda la comunidad educativa.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el nuevo organigrama funcional para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

- *Se aprueba por unanimidad.*
- *Ver punto I del apéndice. (p. 49)*

PUNTO 6.- ELECCIÓN DE VICEDECANO, PERÍODO 2014-2018.

Sr. VICEDECANO.- Con relación a la propuesta que voy a formular para cubrir el rol de Vicedecano de la Facultad por el período 2014-2018, dentro de las posibilidades que uno tiene como miembro del Claustro de Profesores y en la necesidad de buscar una persona a la que no sólo pueda tenerle confianza sino también que transmita tranquilidad al delegarle trabajo, analicé particularmente la responsabilidad que implicaba decidir sobre quién elegir y proponer en función



de lo que muchas veces uno no hace lo que quiere sino lo que debe hacer o lo que considera que es mejor para la Institución.

Sobre esa base, tanto para quien propondré como vicedecano así como también para las secretarías, tuve el pensamiento de postular a quienes creo que pueden aportar a la Institución. Para decidir siempre me he basado -y seguiré haciéndolo- en lo que creo es mejor para la Institución, más allá del rol que me toque desempeñar.

Esta propuestas las hago porque creo que son gente con capacidad de gestión, que saben qué es la gestión universitaria pública hoy, comprometidos en lo que uno cree que debe ser y se debe ejecutar hoy para esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La persona que propongo para el cargo de vicedecano, además de ser profesora de la Facultad, es quien nos ha acompañado a Hernán y a mí, durante gran parte del mandato de ambos: la doctora Rita Gajate.

Me he basado en sus valores personales, ha sido una excelente compañera cuando como secretaria académica y yo como vicedecano acompañamos a Hernán como Decano. Es una persona altamente capacitada para la gestión de la secretaria académica y creo que lo está para este nuevo rol y para el desafío que se nos viene.

El desafío que tenemos por delante es darle vida al nuevo plan de estudios. Y pensaba que darle esa responsabilidad a un secretario académico, más la gestión cotidiana de esa área, sería una tarea enorme, que una sola persona no podría realizarla. Entonces, pensé que en el Vicedecanato hubiera alguien que pudiera coordinar y ayudar a todos para que podamos hacer realidad el nuevo plan de estudios.

Y me decidí por Rita Gajate porque ha sido el corazón de la reforma del plan de estudios, auxilió a este Consejo Directivo, al Decano y al Vicedecano para darle entidad y materialidad al proyecto que aprobó este Cuerpo.

Por eso creo que es la persona adecuada para cumplir ese rol. Sólo reitero que es una persona de alta calidad humana, alta calidad académica y considero que desempeñará muy bien el rol como vicedecana.

Todos conocemos que es profesora, investigadora categorizada con capacidad de dirigir proyectos, especialista en docencia universitaria, tiene la maestría en Integración Latinoamericana; está muy formada.

Creo que es el momento en la vida en que estos desafíos nos hacen afrontarlos con la conciencia tranquila de que estamos capacitados para llevarlos delante de la mejor manera.

En la sesión pasada se generó una situación con el profesor Krikorian. En su momento tuve la oportunidad de hablar con él, di mis explicaciones -que hoy estoy haciendo ante ustedes- de cuál es mi decisión. Considero que es la mejor



propuesta que le puedo hacer en este momento al Consejo Directivo y a la Facultad y creo no equivocarme.

Por eso, propongo que la profesora Rita Gajate sea la vicedecana de esta Facultad para el período 2014-2018.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez.

Sr. GÓMEZ.- Todavía la Facultad conserva, pese a todos estos desafíos, la cosa artesanal de que todos más o menos nos conocemos adentro de esta Casa; todos sabemos quién es quién y, al fin y al cabo, podemos valorar las aptitudes y las actividades que cada uno de nosotros hemos tenido en los distintos roles que nos han tocado desempeñar -no docentes, estudiantes, docentes-.

Y cuando se toman este tipo de decisiones a nivel institucional, nada de estas cuestiones están aisladas, todo tiene que estar en función de algún equipo. Así como trabajamos en este Consejo Directivo, me parece que tendría que trabajar la Facultad para un modelo realmente eficiente.

Respecto a la elección de la doctora Gajate como vicedecana, me parece que a todo lo que dijo el doctor Atela, es importante el compromiso demostrado. Cuando nosotros llegamos a la gestión no teníamos un pasado para mostrar, no habíamos trabajado juntos y siempre cuento que si me hubiese tocado que hacer un concurso para elegir personas que me acompañasen en el equipo, no hubiese tenido tanta suerte como la que tuve en estos siete años con toda la gente que me acompañó.

Y en el caso particular de Rita una cosa es ver el currículum -que no era mucho menos lo que tenía cuando accedió a la secretaría académica- y otra es verla trabajar, como lo hizo con la creación de un nuevo modelo de secretaría académica.

Vuelvo al paso de la historia no porque me esté poniendo viejo o me esté yendo del Decanato sino porque para valorar las cosas hay que ver desde dónde partimos. Y partimos de un modelo que tal vez muchos recuerdan, de sobrecarga en la secretaría académica por muchas cuestiones que no tenían que ver estrictamente con lo académico; siempre lo destacamos en la tarea de Marcelo Krikorian en ese cargo, que se hizo cargo de muchas incumbencias que no eran propias del cargo.

Esa posibilidad que tuvimos, de que Rita se convirtiera en secretaría académica y ayudase a construir toda esta realidad, es un peso específico demasiado importante como para dejarlo pasar.

Vicente decía recién, cuando uno tiene que elegir hay muchos docentes, muchos consejeros directivos, que tendrían esa posibilidad de acompañar, pero cuando uno va creciendo y viendo frutos, trata de asegurarlos.

Como dije en la sesión anterior al elegir Decano, pocas veces me tocó tomar ciertas decisiones con tamaña tranquilidad en la elección de la gente. En el caso



de Rita me parece que es lo mejor que le puede pasar a la Facultad que ella ocupe el cargo de vicedecana, porque no es fácil conjugar en una misma persona compromiso, formación técnica, académica, en investigación y en gestión universitaria.

Y un tema que tiene que ver con la esencia de esta gestión y del desafío que asumimos como Consejo Directivo: esta es una Facultad de Derecho y, por lo tanto, tiene una tendencia natural al conflicto; Rita tiene ese don que a muchos nos falta y que no es común ver en la gente, el don de unir.

Rescato que en el lugar donde ella estuvo, debió soportar tensiones entre pedidos de docentes y no docentes, sumado a otras cuestiones y las exigencias propias de la gestión, pero ella las resolvió desde sus dotes como mediadora y acompañando humanamente, que es un perfil importante en ese tipo de cuestiones.

Y digo esto último, porque vamos hacia un proceso de tensión, los desafíos que vienen no serán fáciles, los integrantes de la comunidad no pondrán el mismo empeño, fuerza en la puesta en marcha del plan de estudios; no a todos les gustará acompañar decisiones en el mismo ritmo.

Por eso, necesitamos gente con experiencia, con compromiso y con buena fe, que vea en el otro a alguien para acompañar y no alguien para dejar de lado.

Obviamente, con muchísima felicidad acompañó la propuesta del doctor Atela.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Grajales.

Sr. GRAJALES.- Mucho de lo que dijo el consejero Gómez respecto a la persona de la doctora Rita Gajate lo comparto plenamente, es una persona de mi más alta estima, sé del reconocimiento profesional que tiene y de su desempeño en estos años en la Facultad.

Lo cierto es que, más allá de ello, conforme a las expresiones que tuve en la sesión anterior y no creo que sea necesario reiterarlas aquí, porque fue un debate fructífero y democrático, que culminó como tenía que culminar y en el Acta N° 407 figuran las razones por las cuales nosotros entendíamos que debía ser otra persona quien ocupase el cargo de vicedecano, y aquí hago mención al doctor Krikorian, que ocupa un espacio en este Consejo Directivo y hoy, lamentablemente, no está presente porque fue citado con urgencia por la Procuradora General de la Suprema Corte.

Esas razones no me permiten acompañar la propuesta y me voy a abstener de votar, si el Cuerpo me lo permite. El ánimo de la abstención está claramente orientado a no generar ningún tipo de inconveniente en la conformación de la gestión al mando del Decano entrante, y tratar de construir a partir de ahora una mejor Facultad como la que venimos construyendo.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Brook.



Sr. BROOK.- Ante todo, es un honor volver a compartir gestión con Rita.

Lo que dijo Hernán fue muy acertado, si Rita no hubiese tenido un master en conflictos no estaría sentado acá; después de ese noviembre de 2007 que la hicimos debutar entre escupitajos y votos, creo que Rita ha sido el lustre de la gestión para aquellos que como yo no tenemos ese lustre académico ni lo vamos a tener porque nos interesa estar desde otro lugar en la gestión, el que sabemos que tenemos que ocupar.

Creo que Rita es el motor que pondrá en marcha el nuevo plan de estudios porque es como su hijo, como debe serlo también para José Lezcano y Vicente Atela y mucha gente que participó de la comisión y habló con todos los estudiantes y demás sectores.

Y quiero hacer una mención especial a alguien que durante muchos mediodías veía en la puerta de calle 49 y está acá apoyándola, Marcelo, el marido de Rita. Ahora se la vamos a robar una vez más, porque la necesitamos, la Facultad la necesita, porque fueron más de 80 años que no se reformaba el plan y vi como Rita buscaba libros viejos en la Biblioteca Joaquín V. González, ella no se daba cuenta que la observaba y escuchaba, buscaba antecedentes y llamaba a la Biblioteca de la Universidad y contaba que no podía ser que hubiera antecedentes del plan de estudios.

No puedo dejar de hacer mención a que todos los que fuimos elegidos acá no tenemos que abstenernos de lo que vamos a votar, porque fuimos elegidos para jugarnos, para votar. Es mi opinión, nuestros claustros nos eligieron para eso, después cada uno tiene su propio examen de conciencia, pero creo que es el momento en el cual vamos a tomar decisiones con las cuales la Facultad necesita dar un salto y hay que jugarse.

Así como tuvimos una sesión fuerte en la última reunión, esta sesión tiene que seguir reivindicando todo lo que se hizo en los siete años de gestión que encabezó Hernán y creo que no ha sido poco.

No quiero abrir debate, es una opinión personal y espero que cada uno la respete.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra la consejera París.

Sra. PARÍS.- Por un lado, acompaño la propuesta que hizo el señor Vicedecano en ejercicio del Decanato; todas las bondades y características de Rita son más que loables para ocupar el cargo y sabemos que lo va a hacer con mucha dignidad y estamos para acompañar todo ese trabajo.

Por otro lado, ya lo adelantó el consejero Brook, le pregunto al consejero Grajales qué significa abstenerse, porque en la vida hay que tomar decisiones, es sí o es no, este es un ámbito político universitario donde uno tiene que decir las cosas como son, o se vota a favor o se vota en contra, las abstenciones son para



aquellos que no saben desempeñar realmente los cargos para los que fueron elegidos.

Sr. GRAJALES.- Pido la palabra.

Sin ánimo de entrar en debate, la opción de la abstención es para no generar una nota de oposición a una persona que me merece la más alta estima desde lo personal y profesional pero que, desde lo político, no podemos acompañar tanto el consejero Krikorian como yo.

Los debates no los rehúyo desde temprana edad, la participación política que tengo es mucho más prolongada que los de muchos sentados a esta Mesa.

No me gustaba que generara una situación de votación en contra respecto a la persona de Rita Gajate y, por eso, propuse mi abstención. Pero, si el pleno del Consejo Directivo no lo entiende así, tomaré mi decisión democrática en su momento.

Sr. VICEDECANO.- Está claro, consejero.

Tiene la palabra la consejera Sande.

Sra. SANDE.- Probablemente los no docentes no tenemos tanto material como tienen el resto de los consejeros respecto a la convivencia diaria en lo académico con la doctora Gajate. Sí tenemos otras experiencias con las cuales les puede asegurar que acompañamos la propuesta de su designación.

Personalmente tengo una experiencia con la doctora Gajate, cuando estuve en el Instituto de Integración Latinoamericana. Cuando la doctora fue a investigar a la biblioteca -donde me habían mandado a trabajar-, fue la única o la primera que, además de saludarme con un "buenos días", me pidió permiso y me pidió material de estudio.

Yo no sabía perfectamente quién era ella pero, a diferencia de muchos de los docentes y de los investigadores que fueron allí, para quienes yo era el personal de segunda, la doctora Gajate estuvo conmigo, charló, me trató amablemente y a partir de ese día y durante el tiempo que estuve en el Instituto siempre me trató con mucha amabilidad, dulzura y humanidad.

Por eso, cuando el doctor Atela nos comentó a los no docentes que propondría a la doctora Gajate como vicedecana para que lo acompañara en la gestión, me dio mucha felicidad porque, más allá de todas las bondades que ustedes tienen la suerte de conocer en lo académico y profesional, yo puedo dar fe de su humanidad, que para nosotros no es algo menor.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Martín.

Sr. MARTÍN.- Las cualidades personales y profesionales de Rita las conocemos todos.

Me alegra esta propuesta porque Rita en la Facultad es como "un pez en el agua". Cuando Vicente me comentó la posibilidad de que volviese Rita, le conté que la vi dos veces en el Poder Judicial y no para mí no era Rita, era una persona



apagada y cuando la veo acá, vuelvo a ver la Rita que conocemos, porque este es su ámbito.

Desde ya, adelanto mi voto con las dos manos. (RISAS)

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra la consejera Maltas.

Sra. MALTAS.- Todos ya se han referido a las virtudes profesionales y académicas de Rita.

Indudablemente mi función en el Consejo Directivo es nueva, soy "la nueva", y estoy sentada aquí porque entendí que el modelo de la gestión tenía como gran objetivo mejorar la calidad de la educación universitaria en la Facultad, es el objetivo de los docentes, lo que nos importa y por lo que somos docentes: mejorar la calidad de los egresados y prestigiar de esta Casa de Estudios que nos puso a nosotros en esta situación.

Entonces, cuando alguien como Rita va a ocupar un lugar como el Vicedecanato, trasluce que realmente el proyecto es de una mejor Facultad, no es un proyecto personal, no es ocupar un lugar por el nombre o la placa.

Con Hernán hemos charlado informalmente acerca de que nadie es imprescindible, pero personas como Rita en estos lugares, sin querer serlo, se tornan imprescindibles porque son profesionales prestigiosos entre sus colegas. Yo puedo hablar como docente de la Facultad y son pocos los docentes que entre sus pares son reconocidos como grandes profesores y Rita es una de ellas.

Y este reconocimiento tiene que ver con el interés absoluto por la actividad docente y de investigación, y su propia formación que la deja en el aula, en el espacio de investigación. Es un orgullo, como miembro de la comunidad académica de la Facultad, que quien ocupe el lugar de vicedecano y procure llevar adelante el desafío de modernizar la carrera sea alguien de la calidad de Rita.

A ella no le interesa estar donde se la está llamado a participar, y la compadezco por todo el trabajo que va a tener, porque quienes sólo van por el sillón no se preocupan porque no trabajan y Rita en lo único que está pensando es cuánto tiempo va a ocupar y de dónde lo va a sacar para hacer todo lo que hay que hacer en este rol.

Desde ya mi apoyo y mi acompañamiento, pero esto es un agradecimiento a que empiecen a ocupar lugares personas de tanto prestigio entre sus pares.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Pallero.

Sr. PALLERO.- Voy a argumentar el voto y la posición que va a tomar la representación estudiantil.

Para que se entienda bien cuál es la posición en este tema, en primer lugar, quiero remarcar que esto no lo veo como un voto a favor o en contra ni por cuestiones personales; si bien no tengo un trato ni conozco a la profesora que acaban de proponer, a diferencia de otros consejeros que dieron sus puntos de vista y pusieron énfasis en ello, que me hacen reconocer y respetar a la profesora,



porque si los compañeros de trabajo la reconocen y respetan es porque se lo ha ganado y debe ser algo justo.

En segundo lugar, me compete hablar más desde el movimiento estudiantil al que pertenezco y soy parte. Nosotros tenemos que pensar y dar una lucha que empezó hace mucho y debemos seguir trabajando por eso. Si estamos acá y en otros ámbitos de decisión es por una lucha que se da desde hace mucho tiempo por el cogobierno de la Facultad y tenemos que venir acá a jugarla y explicar qué proponemos.

Hoy el movimiento estudiantil, por lo menos desde Sur -el espacio que represento-, viene trabajando por resaltar dos cosas fundamentales: por un lado está la democratización de los espacios de decisión, es decir, no nos conformamos con como están las cosas, necesitamos avanzar, que los espacios sean más democráticos, necesitamos que haya mayor participación tanto de la parte estudiantil como de la parte no docente, tener una mayor paridad en cuanto a la proporción de representación de voces.

Y, por otro lado, creemos que es fundamental la elección directa de las autoridades, no nos parece un tema menor. Y en consonancia con la proporción de representación que tienen los distintos espacios de la comunidad universitaria, sería fundamental que esto se discuta.

De acá a cuatro años creemos que las próximas elecciones tienen que ser de forma directa. Sabemos que se reformó el Estatuto de la Universidad hace tiempo, que se dieron discusiones y tuvimos avances, pero tenemos que seguir profundizando.

Vuelvo a reiterar: no es ninguna cuestión personal contra la profesora que acaba de ser propuesta como vicedecana ni de los secretarios que serán postulados ni tampoco contra la gestión. La negativa no la veo como que vaya a poner trabas a la gestión y empezar con el pie izquierdo, lo que atacamos con fundamentos es cómo está concebida y organizada la Universidad Nacional de La Plata; esta es nuestra postura, por la que lucha el movimiento estudiantil.

Con relación a la gestión, nosotros vamos a trabajar con quienes haya que trabajar, criticando para cumplir y vamos a exigir y marcar los errores que haya que marcar.

Que quede bien claro entonces el porqué de la negativa en la elección de vicedecano y de secretarios.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Muele Soler.

Sr. MUELE SOLER.- En principio, es una lástima que se redunde tanto en el discurso de mi compañero de bancada estudiantil la palabra "crítica" o "ataque" y no se ponga tanto el acento en la palabra "construcción", porque me parece que los estudiantes que votaron lo hicieron para que haya gente que construya una



Facultad no para que critiquen y, en todo caso, si lo hicieron para que la critiquen, fue para que la crítica fuese constructiva.

En ese sentido, me parece que la crítica fue nada constructiva y, para explicar en criollo, lo que hizo fue mezclar el agua con el aceite: no vota o vota negativamente a la profesora Gajate al Vicedecanato porque cree que las elecciones de las autoridades deben ser realizadas en forma directa.

La organización a la que nosotros pertenecemos, la Franja Morada, fue la primera y la que sigue aún teniendo vigencia en la pelea por la igualdad de los derechos de los estudiantes y los no docentes en el cogobierno. Me parece que no debo ser abundante en explicar cuál es nuestra ideología y lo que pensamos.

También podemos discutir con los compañeros del movimiento estudiantil acerca de lo que pensamos de la elección directa de las autoridades de las facultades, pero la verdad es que esas discusiones se dan en el marco de una reforma del Estatuto, y el Estatuto se modificó en 2008, fue entonces cuando la agrupación a la que pertenece el consejero Pallero debería haber hecho estos planteos. Votando negativamente a que una persona integre el Vicedecanato no va a cambiar esa realidad.

Sr. MUELE SOLER.- Votar positivamente que la profesora Rita Gajate integre el Vicedecanato para nosotros es sinónimo de construcción.

Y decimos eso porque uno de los puntos que tiene esta gestión -y esto lo aclaró bien el decano electo, Vicente Atela- es conseguir la implementación efectiva del nuevo plan de estudios para esta Facultad, algo más que importante porque son más de cinco décadas en las que los estudiantes se formaron con el mismo plan de estudios en esta Casa; en ese tiempo el Derecho ha avanzado demasiado y nosotros tenemos la responsabilidad de cambiar esta realidad y quién mejor que la profesora Gajate para integrar el Vicedecanato cumpliendo la tarea especial de hacer efectiva la reforma del plan de estudios.

¿Por qué digo quién mejor que ella?, porque ella con los profesores Atela y Lezcano conformaron la comisión redactora del nuevo plan de estudios y que hoy dos de esas tres personas estén en los más altos cargos de la Facultad me parece que es casi garantizar que en un corto o mediano plazo los estudiantes que ingresen a esta Facultad tengan un plan de estudios moderno, de acuerdo con la realidad que vive nuestra sociedad.

Entonces, no sólo me parece que la discusión está sacada fuera de eje sino que me parece una irresponsabilidad, creo que es una crítica por la crítica misma y espero que el consejero Pallero reflexione y pueda aportar a la construcción en los debates más allá de la crítica.

Nada más.

Sr. PALLERO.- Pido la palabra para una aclaración.



Tal vez me expresé mal. Quiero que se entienda: planteé algo que se planteó en otros lugares y el Consejo Superior, somos consecuentes con lo que pensamos y fundamenté la posición desde el lugar que tenemos en el movimiento estudiantil.

Respeto la posición de la Franja Morada pero en el movimiento estudiantil sabemos qué pasos hay que dar hoy en día. Obviamente que hay otras cuestiones que deben ser analizadas pero es nuestra posición.

Sra. GAJATE.- Pido la palabra.

Solicito autorización para abstenerme de votar.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de designar a la profesora Rita Marcela Gajate como vicedecana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para el período 2014-2018.

- Los consejeros Gajate y Grajales se abstienen de votar, con la aprobación del HCD.

- El consejero Pallero vota negativamente.

- Se aprueba. (APLAUSOS)

Sra. GAJATE.- Pido la palabra.

No quiero hacer esto más largo, simplemente anoté algunas palabras y sensaciones. La primera palabra es sobrada, me siento absolutamente sobrada por el afecto, el cariño, la generosidad de ustedes, la visión positiva, los buenos ojos, todo esto quiero agradecerlo de corazón porque son regalos que guardo muy interiormente.

En segundo lugar, veo cualquier posibilidad de trabajo -especialmente esta- como una oportunidad, como desafío, como posibilidad de construcción común y de crecimiento. Como se dijo aquí, nadie es imprescindible y yo me siento la más imprescindible de todos. Nada se puede construir sin sinergia, sin unión de fuerzas y lo más importante es que cada uno encuentre en la Universidad, en la Facultad su lugar.

Lo más satisfactorio que uno puede ver es lo que dijo el consejero Martín, cuando alguien se desarrolla en el lugar que debe estar y creo que la Facultad nos lo permite esto a todos, porque todos nosotros abrazamos a la Facultad con pasión, nos ha dado un lugar de desarrollo y donde podemos ofrecer y regalar lo que hemos recibido.

Me siento enormemente agradecida a la Universidad pública, soy hija de un comerciante y de una farmacéutica, ningún abogado en la familia, me recibí de muy joven e hice mi camino muy a tientas, cualquiera que lea mi currículum, no con los buenos ojos como lo hicieron ustedes, podría pensar que esta mujer ha hecho de todo en la vida y no tiene una vocación definida y podría ser.

Sí me gusta trabajar, siempre sentí satisfacción en poner manos para concretar cosas y creo que esto es importante. Por esto me interesa especialmente una apelación, una nueva convocatoria a buscar esos lugares de encuentro, esos



proyectos comunes, porque todos tenemos un lugar en esta construcción, pero ese lugar hay que encontrarlo, proponerlo, no viene solo.

Entonces, los invito a los chicos de la agrupación Sur, a través del consejero Pallero, a hacer las propuestas que consideren pertinentes, porque la Universidad es un espacio donde cada uno puede proponer, presentar ideas, proyectos, experiencias y de eso se trata.

Me parece sustancial que cada uno encuentre "la horma de su zapato" en lo que le gusta hacer y eso se siente. Cuando Vilma dice lo que dice, lo hace porque es una excelente artista porque, además de ser una buena bibliotecaria, recuerdo una hermosísima exposición de cuadros que hizo en el Instituto y lo hizo gratuitamente, sin que nadie se lo pidiera, y eso es lo más valioso: cuando alguien puede encontrar un lugar de expresión de don y lo hace sin que nadie se lo pida.

Es cierto que honestamente me siento sobrada, de verdad, en todos los lugares donde he sido convocada a trabajar. A veces siento que son esas casualidades caprichosas de la vida, porque siempre me han convocado a trabajar en lugares lindos y tengo que agradecer esas posibilidades.

Ni qué decir del agradecimiento que le tengo a Hernán Gómez y a Vicente Atela, que en su momento me invitaron a ser secretaria académica y ni yo lo podía creer. En ese momento compartí con ellos un poco de susto, mucho de desafío y mucho de poner a servicio lo que tenemos y creo de eso se trata.

Con relación a la construcción del plan de estudios, si bien uno lo ha sentido y le ha puesto la voluntad y el empeño, es fruto de la convocatoria a los profesores, de las enormes propuestas que se hicieron, del trabajo coordinado en las comisiones, no sé la cantidad de fojas que tiene ese expediente, lo que leyó Vicente para organizar esos informes.

Esa construcción fue colectiva y es lo que siento que tiene de positivo. Los estudiantes participaron de una manera increíblemente comprometida, lo hicieron con todo lo que disponían y es maravilloso, cuando se producen esas sinergias uno puede decir que ese es el camino.

Creo que aún estamos en ciernes con la implementación del plan de estudios, está el gran desafío de los contenidos, aquí cada cátedra, cada profesor o grupo de profesores tiene que plantearse cómo actualiza los contenidos propios, qué modalidades generamos de interrelación entre los profesores, las cátedras. Hay muchas cuestiones transversales que no dependen de las cátedras y esos espacios hay que crearlos.

Todo lo que significa curricularizar la extensión, la investigación que junto con la enseñanza son los tres pilares de la Universidad y, sin embargo, a veces los vivimos de manera separada porque el que investiga produce conclusiones súper valiosas que no siempre nutren las cátedras o no siempre genera un conocimiento disponible; la extensión hace milagros maravillosos en lugares recónditos y a



veces los que estudiamos mucho nos privamos de hacer ese puente a la realidad tan necesaria que también es objeto de estudio.

Esas interrelaciones orgánicas son las que tenemos como desafío para el futuro.

Tengo susto pero mucha confianza en el acompañamiento de todos, sin el cual no vamos a avanzar. Y quiero recordar y lo voy a hacer cada vez que hagamos apelaciones a que "vos te comprometiste" y "podés aportar", que cada uno piense en el lugarcito que le corresponde en esta gran construcción y se preocupe de armarlo y desarrollarlo; toda propuesta que sea buena, será bienvenida.

Muchas gracias. (APLAUSOS)

PUNTO 7.- ELECCIÓN DE SECRETARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.-

Sr. VICEDECANO.- Tratando de dar forma al próximo gabinete de gestión, producto del organigrama que les fue propuesto, voy a postular personas para ocupar algunas de las secretarías y el resto serán propuestas en las próximas sesiones.

El mandato formal del doctor Gómez como decano finiquita en los primeros días de mayo y la idea es empezar con la transición la semana que viene, para comenzar formalmente en mayo con el nuevo gabinete, sin perjuicio que en mayo se haga un acto formal de asunción de decano, vicedecana y secretarios para que toda la comunidad universitaria sepa cual es el equipo de gestión para los próximos cuatro años.

En virtud de lo que entiendo que son los desafíos de la gestión que viene, no solo del quehacer cotidiano sino también el plan de estudios y mejorar la calidad académica y tener más extensión e investigación, también traté de pensar en quiénes son las mejores personas que puedo proponerles a ustedes para que asuman ese rol en cada una de las secretarías.

La conclusión a la que llego es que se trata de un gabinete joven con capacidad y experiencia de gestión, con voluntad de seguir transitando el camino emprendido y nuevos que lleven a mejorar la universidad pública, el de mayor edad seré yo.

En primer lugar, propongo a quien pienso que es la mejor persona que puede desempeñarse como secretario de Asuntos Académicos. Lo conozco desde hace tiempo, durante el cual también observé su condición docente y sus cualidades humanas, sé de su sentido de bien, su compromiso con la universidad pública.

También es un académico formado, tiene numerosos postgrados y se ha perfeccionado haciendo una especialización en educación superior, es



investigador categorizado de la Facultad, tiene numerosos trabajos publicados en materia de investigación, es docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y en nuestra Facultad se viene desempeñando como profesor ordinario adjunto de Introducción a la Sociología.

Mi propuesta es designar al doctor José Orler como secretario de Asuntos Académicos.

Por cuanto en el nuevo organigrama se jerarquiza esta área con la prosecretaría de Asuntos Académicos y pensando en la mejor persona para ocupar esa función, alguien que nos acompañó en la gestión con Hernán Gómez, que ha cumplido su función destacadamente, que ha encontrado un espacio en la gestión universitaria y hoy está cosechando de esa experiencia que nos permitirá mejorar la acción cotidiana de la secretaría de Asuntos Académicos, es que propongo al abogado Pablo Ais. Creo que él será un buen complemento para el profesor Orler en la cuestión técnica y en la cuestión práctica para fortalecer la secretaría académica.

Sin perjuicio de que en los próximos días seguiremos hablando acerca de las demás áreas de gestión, direcciones y coordinaciones, si habrá continuidad o replanteos, les propongo al abogado José Orler como secretario de Asuntos Académicos y al abogado Pablo Ais como prosecretario de Asuntos Académicos.

Antes de seguir avanzando con el gabinete quiero agradecerle a quien nos ha acompañado en la secretaría académica hasta ahora, Sandra París y su equipo, porque se puso al hombro y día a día trabajando en la secretaría después de la gestión de Rita, logró solidificar las acciones e hizo un trabajo eficiente. Hoy en su rol de consejera directiva abandona el de secretaria académica pero queda por agradecer su trabajo.

Del mismo modo quiero agradecerle su labor a otros tantos secretarios que no van a continuar, porque pusieron empeño y esfuerzo en el trabajo como el caso de la doctora Calá y su equipo en la Secretaría de Postgrado, quien se puso al hombro fortalecer la gestión de postgrado y armar un equipo estable que mejorara las condiciones del postgrado.

Lo mismo con Pablo Ais que deja la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, donde con su equipo ha realizado un trabajo importante y destacable para congeniar esta actividad que pone en tensión gestión docente y requerimientos estudiantiles, y Pablo lo ha solucionado con alta calificación.

Al secretario Económico Financiero, licenciado Guillermo Millán, que si bien renunció antes de finalizar el período por cuestiones familiares, un reconocimiento a él y su equipo.

Al doctor Sebastián Piana en la Secretaría de Investigación Científica, a quien le agradezco el trabajo destacado que cumplió con una premisa que Hernán le propuso al comienzo con tres ejes centrales: darle mayor visibilidad al



conocimiento y la generación de conocimiento por parte de nuestros investigadores; socializar y democratizar más la información que había a los programas, becas y subsidios para investigadores, y mejorar las condiciones y la cantidad de investigadores a categorizar por esta Facultad.

Bajo esas premisas que parecen sencillas y son fundamentales, comenzamos a transitar un camino de formación de investigadores y, a su vez, que los investigadores consolidados pudieran hacer transferencia de ese conocimiento y su visibilización. Por esto, el agradecimiento a Sebastián Piana y su equipo.

Continuando con las propuestas, para la Secretaría de Postgrado voy a proponer como su titular a una persona que, más allá del afecto y mi conocimiento personal, es una persona que ha demostrado compromiso, alta capacidad y responsabilidad en cada lugar que le tocó gestionar y que se le ha encomendado trabajar en la vida universitaria.

Ya en los orígenes de la administración de Hernán participó como directora de Postgrado en la gestión de la doctora Analía Pérez Casini y del doctor Carlos Echevesti.

Posteriormente se le encomendó la tarea de organizar y poner en marcha un ambicioso plan de regularización de los concursos docentes, por lo que se hizo cargo de la Dirección de Concursos, dependiente de la secretaría académica.

Su trabajo cotidiano y su esfuerzo, junto a los trabajadores no docentes, permitieron que en un período de siete años se llamaran a concurso público de antecedentes y oposición no menos de 320 cargos entre auxiliares docentes y jefes de trabajos prácticos, y no menos de 200 cargos de profesores titulares y adjuntos, algunos de renovación y 40 cargos nuevos que se gestionaron e incorporaron a la planta docente.

Aparte de ese trabajo también cumplió su destacado rol como miembro de la Comisión de Grado Académico, que asesora en temas de postgrado, como representante del Claustro de Graduados.

Mi propuesta para que me acompañe en la Secretaría de Postgrado recae en profesora Valeria Huenchiman.

Para la Secretaría de Asuntos Estudiantiles voy a proponer una persona que se viene desempeñando en la Dirección de Bienestar Estudiantil, alguien que también ha acompañado en el trabajo cotidiano y se ha comprometido con las necesidades de esa secretaría y lo que le encomendaba la gestión, es una persona formada y capacitada que entiende lo que es la gestión universitaria y el rol trascendente que tiene la secretaría estudiantil en la articulación de lo académico y las necesidades de los estudiantes.

La propuesta para que me acompañe en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles recae en el abogado Martín Machado.



Como hoy les comentaba, la Secretaría de Relaciones Institucionales tiene dos años de creación y desde ese momento, el primer secretario designado, el abogado Javier Mor Roig, ha realizado un trabajo destacable por lo que considero que debe continuar en esa función. Es así que propongo renovar su designación en esa secretaría.

Para la Secretaría Económico Financiera voy a postular a una persona que no es conocida en el ámbito de esta Facultad todavía, es un joven contador público nacional que conozco desde hace varios años, que tiene experiencia en la administración y ejecución de presupuestos municipales, en el manejo presupuestario de organismos públicos.

En ese sentido, propongo designar al contador Sebastián Tortorice como secretario Económico Financiero.

La siguiente propuesta es reafirmando el compromiso que ha tenido hasta este momento y que le ha permitido a esta Facultad que la extensión universitaria se hiciera una realidad más allá de los consultorios jurídicos gratuitos, porque se comenzó con cuatro consultorios y hoy son veinticuatro, además hay proyectos de extensión que abrieron las puertas de la Facultad hacia comunidad como el Programa Conocer los Derechos, los programas vinculados a las clínicas jurídicas, que comenzaron con la de Derechos Humanos, a cargo del doctor José María Martocci, y hoy se suman la de acceso a la información pública y la de medio ambiente, seguramente vendrán otras más.

También se fortaleció la actividad extensionista a través de manifestaciones del arte, permitiendo la participación de docentes, alumnos y profesores en diferentes expresiones culturales como el Coro, el teatro y las exposiciones en el programa Derecho al Arte.

A su vez, se potenció y multiplicó varias veces la actividad extensionista de la Facultad y por primer vez uno siente que la Facultad en el campo de la extensión universitaria es reconocida y mirada por otras unidades que eran las tradicionales en esa área. Hoy por hoy, cuando uno se reúne con autoridades de otras unidades académicas, saben la extensión universitaria que se hace en esta unidad académica y no es un dato menor, porque nos permite aunar esfuerzos en programas conjuntos y también verse reconocido en la actividad que uno desarrolla, mucha de ella amateur y ad honórem.

Me parece que podríamos decir "equipo que anda bien, no se toca, no se cambia" y, en ese sentido, propongo la continuidad del abogado Adolfo Brook en la Secretaría de Extensión Universitaria.

Estas son mis propuestas para el nuevo gabinete de gestión, a las que le sumo la del abogado Nicolás Meschiani para la Prosecretaría de Consejo Directivo.

En los próximos días me reuniré con cada uno de los propuestos en caso que ustedes los avalen y aprueben sus designaciones, y empezaré a evaluar con



cada uno de ellos la organización interna de cada secretaría, cada uno de los espacios, sean coordinaciones o direcciones o programas, para ver si confirmamos las mismas personas que las ocupan hasta ahora o hacemos nuevas propuestas.

Sr. GÓMEZ.- Pido la palabra.

Retomando lo que hablábamos sobre el Vicedecanato y la profesora Gajate, me parece que la elección de la continuidad en algunos casos y la propuesta de nuevos colaboradores es importante, sobre todo cuando uno se detiene en las personas y ve que hay una línea conductora que es todo esto de lo que veníamos hablando: el compromiso y la capacidad de trabajo. Me parece que la apuesta que hace el doctor Atela es importante para mantener ese piso.

En el caso del doctor Orler, la incorporación de un docente, investigador, con experiencia en la gestión universitaria, que ha tenido su paso en la extensión, todas esas características y experiencias me parece que van a garantizar un piso que, de por sí, es muy alto porque los secretarios académicos del último decenio en esta Facultad -Marcelo Krikorian, Rita Gajate y Sandra París- dejaron muy alto el nivel desde lo técnico y el compromiso, por lo tanto uno confía en todo lo que José ha demostrado hasta ahora para que se sume al equipo.

En los casos de Pablo Ais y Martín Machado, como decíamos en la sesión anterior, el paso de dirigentes estudiantiles a gestores no es tan fácil y por eso vuelvo a la memoria institucional. En estas lides, las secretarías estudiantiles eran un lugar crítico en esta Facultad de Derecho, tanto que sus titulares cambiaban con muchísima asiduidad y fruto lamentablemente de estar sometidos a la política de las agrupaciones estudiantiles.

Me parece que Pablo logró durante todo este tiempo mantener un equilibrio muy difícil en la gestión diaria, que es escuchar a los estudiantes pero también escuchar a los no docentes, fundamentalmente los del Departamento Alumnos, de escuchar a la parte de gestión académica a través del contacto con la secretaría académica, que ahora lo hace posible de trasladar con muchísima tranquilidad a esa área.

Y Martín siempre estuvo acompañando a Pablo, otro ejemplo de lo que son los equipos trabajando con un modelo diferente. Estos binomios no son casualidades y tienen que ver con un clima de equipo, de trabajar todos en grupo.

La consejera Maltas se refirió al tema de las personas imprescindibles y Valeria de es de esas profesionales que cuando uno comparte con ella la actividad sabe que en el lugar que vaya, uno puede estar tranquilo, porque tiene una responsabilidad y una autoexigencia no tan común en estos ámbitos, porque tiene eso que siempre me gusta destacar: el buen trato con el otro.

Es de esas personas que solucionan problemas en lugar de crearlos, que cuando asume un desafío no ve el lado negativo o el vaso vacío sino que literalmente le pone el cuerpo y así se ha hecho cargo de los desafíos y necesidades



que como equipo se nos plantearon en distintos lugares como Postgrado y Concursos, y siempre lo hizo desde un lugar voluntario, no protagónico, sin querer sobresalir. Este último es un rasgo que me gusta rescatar, porque siempre hago referencia a las vanidades que todos tenemos y con las que nos resulta difícil lidiar.

En el caso del doctor Brook creo que es una apuesta importante continuar una línea, pero también tiene un desafío muy grande.

Más allá de la amistad con Fito, me parece importante repetir lo que hoy decía, de un modelo que no era ideal para una organización como la Facultad, particularmente la sobrecarga de actividades en la secretaría académica con funciones que no le eran propias.

En el caso de Fito, se tuvo que hacer cargo por necesidades de distintas funciones que no eran propias de la Secretaría de Extensión Universitaria y, al igual que Valeria, él nunca preguntó donde estaban los problemas sino que caminó y puso el cuerpo para solucionarlos. Y esto es más que destacable porque hace al compromiso y demuestra lo que es querer a la Facultad.

Aunque el término "querer" parece muy abstracto al referirse a una institución, porque se quiere o se tiene afecto a las personas, no hay otra forma de comprobar ese sentimiento que con los hechos. Cuando uno viene a las 6 de la mañana y se va a las 10 de la noche no lo hace por sobresalir o por un sueldo, y en ese lapso sufrió la sobrecarga de problemas, porque en el caso de Fito era siempre hacerse cargo de problemas.

Entonces, en el caso de Fito no cabe otro juicio que decir que es alguien que quiere a la Facultad, por lo que me parece importante la continuidad, pero el compromiso público del secretario de extensión de dedicarse a eso a full, porque si dedicándose un tercio pudo hacer todo lo que hizo, si lo hace por completo no me imagino todo lo que podrá lograr.

Con relación a la Secretaría Económico Financiera, recuerdo que en la sesión pasada hablamos de las cuentas y el presupuesto, lo bueno que es la autoevaluación y ver allí los detalles.

La cuestión económico financiera todos -hasta los propios estudiantes- la hemos padecido o acompañado en lo que hace a la gestión de las cuentas de la Universidad, los investigadores con los subsidios, el que quiere comprar dos abrochadoras para su oficina, el que necesita una computadora, las necesidades de la Biblioteca, cada una de esas cosas significa un expediente, la asunción de una partida presupuestaria y en ello la Facultad siempre fue bastante artesanal, de hecho la autocrítica que hago, uno de los defectos claros de la gestión que me tocó encabezar, es el de las soluciones bastante artesanales por falta de posibilidad de otra solución más técnica.



Me parece que la apuesta del doctor Atela por un profesional de lo contable liberará la posibilidad de que muchas de las secretarías tengan que dedicarse a perseguir los expedientes en materia presupuestaria y se puedan abocar más a lo suyo.

Desde ya, acompaño con mi voto las propuestas formuladas.

Sr. BROOK.- Pido la palabra.

En verdad, ante todo creo que es muy buena la propuesta de Vicente, que podamos elegir a todos los secretarios en conjunto y no individualmente, porque muestra una madurez de gestión y de conocimiento en todos los que venimos integrando y algunos van a integrar este equipo.

Creo que hay personas a las cuales no puedo dejar de hacer alguna referencia, como de otras me voy a guardar un párrafo aparte para que no hacer una alocución muy larga.

Quiero destacar la postulación de José Orler, con quien tengo más de veinte años de conocernos, de haber militado en veredas diferentes pero siempre con proyectos reformistas, de vernos diariamente -hasta iba a la farmacia donde él trabajaba y yo lo toreaba gritándole que era de la Franja Morada y él me vendía el medicamento que era bueno.

Es una de las pocas personas de las que, a pesar de haber estado en veredas diferentes de la militancia, me quedó una relación no sólo política sino de ideologías, de poder estar en la misma vereda y tener los mismos principios reformistas, no así con otros que han estado en otras agrupaciones y nunca vamos a tener algo en común porque hay cuestiones ideológicas que nos van a separar toda la vida.

José es esa persona que uno sabe hizo esfuerzos para recibirse, ser vicepresidente de la FUA y recorrer el país, para estudiar Sociología, ir a la UBA, para venir acá y empezar desde abajo, luego de haber militado tanto y de haber formado su familia, concursar, categorizarse, ser primero adjunto en la UBA y después acá en La Plata. Todo esto llevó a que él tuviera un interés de acercarse a la Facultad, sobre todo a la Secretaría de Extensión Universitaria.

En un programa que fue un gran acierto de Hernán, de acercamiento a gente en situación de calle, con Hernán estuvimos sentados en un juicio oral a una persona por una causa que le habían armado por el solo hecho de ser lavacoche y no tener las posibilidades económicas que tenemos los que estamos sentados acá. Si desde el programa de de la Facultad no nos hubiésemos ocupado de esa persona, no sabemos qué le hubiera pasado.

La extensión no representa a Adolfo Brook sino a la Facultad y a todos ustedes. Este concepto de extensión lo generó Hernán y hoy lo continúa Vicente.

Pero lo de José va más allá, porque es un docente e investigador formado.



Y también hay que reconocerle algo al movimiento estudiantil que conduce el Centro de Estudiantes, que una persona como Pablo Ais haya tenido una representación importante en la función técnica, en la secretaría académica quiere decir que las cosas no pasan solamente por hacer carteles o pintar banderas.

Aquellos que estamos comprometidos con los principios reformistas debatimos en los lugares donde tenemos que debatir y no vamos a hacer grandes asambleas a lugares donde hay gente que tal vez les interesa o no, porque sabemos ubicarnos en nuestros lugares.

Quiere decir que en la Universidad hay que seguir trabajando. Así como aplaudimos que hoy estén sentados los no docentes, hay que seguir avanzando para que los compañeros no docentes puedan votar no sólo al Decano sino también al Presidente de la Universidad, porque ahí también sería una apertura democrática más amplia y esas sí son discusiones que tenemos que llevar al Consejo Superior.

También quiero destacar que durante esta gestión, que pudo ser muy artesanal, siempre hubo transparencia en lo económico, pero la postulación de Sebastián creo que es algo que viene a dar alivio a todos. Esto, sin dejar de reconocer que Esteban Deluca se hizo cargo como administrador y dio respuesta a muchos que antes no la tenían.

Sebastián llega en un momento que la Facultad necesita un contador con experiencia. No lo conozco pero sí hablamos porque le comenté algunas cuestiones de funcionamiento en el área económica.

Entonces, quiero destacar que no siempre se necesita la transparencia para que alguien administre, si no que se necesita alguien con capacidad. Y como Vicente es un obsesivo del trabajo, sabemos que no errará en esta elección.

Con Valeria nos conocemos desde hace mucho tiempo, siempre trabajamos en conjunto. El lustre de Postgrado lo va a dar con la gente que la acompañará y creo que me va a sacar cosas a mí.

También quiero destacar el acompañamiento que ha tenido la secretaría de extensión por parte del Centro de Estudiantes y, especialmente, de la agrupación estudiantil Franja Morada.

Y no me voy a abstener porque si estoy sentado aquí es porque uno de los pocos claustros que es abierto y tiene la posibilidad que la gente venga a votar porque quiere y le interesa empadronarse para reafirmar los principios reformistas es el Claustro de Graduados puros, al cual represento.

Para concluir, le agradezco a Hernán la confianza y que siendo gestión nunca mezclamos la amistad -cuando lo necesité como amigo estuvo a mi lado-, pero todo lo que hice lo hice convencido porque sabía que la persona que estaba



detrás de mí me iba a respaldar como lo hice el día que estuve declarando contra la Bonaerense en Tribunales.

Hay cuestiones que solamente uno las vive y puede sentir en su piel. Tal vez los canse con esto, pero que te respalden en la gestión, te hace sentir y decidir por seguir.

Y en Vicente encuentro eso, que me da la posibilidad de seguir y estar acá cuando uno ya está cansado y desgastado. Cubrí tareas que era necesario cubrir porque la gestión es el día a día, es comprender a los compañeros no docentes aunque estén en otra vereda.

Hace diez días, aunque no soy no docente, viene a las 6 de la mañana para abrir la Facultad, porque había paro y había que abrir para dar clases y a las 10 de la noche cerramos la Facultad con el señor Decano. Es una vivencia muy fuerte, quizás no todos la vivamos igual, pero no hay que dejar de reconocer lo que hace el no docente con esta llave cuando abre la Facultad, es una sensación que no me la voy a olvidar nunca.

Yo ya soy viejo en la gestión pero no quiero dejar de reconocer que la gente que se va hoy fue muy valiosa, como Sandra París, porque ella se tuvo que hacer cargo de una secretaría académica que tenía un hándicap muy alto en esta Facultad, porque la secretaría que dejó Rita era cien por ciento académica.

El decano que ahora es consejero directivo estuvo cuando abrimos la guardería y después nos la vinieron a cerrar, cuando sucedió lo de la Biblioteca, cuando estaba la obra en este edificio y Hernán me dijo "sacame a Flipper del salón de los espejos", porque estaba lleno de agua.

En fin, hay muchas cosas que no las saben y se gestionaron en su momento. Por eso cuando vino Perdomo fuimos muy respetuosos y no vamos a ir a la Asamblea Universitaria a ventilar los trapitos, porque los lavamos en casa; en gestión somos todos gestión y si no nos gusta algo de algún secretario, nos callamos y trabajamos, pero nos respetamos.

Eso hizo que durante estos siete años podamos tener unidad en casi todos los claustros. Eso es maduración.

No puedo dejar de mencionar lo que pasa en la Facultad de Ciencias Exactas, una aberración jurídica, que se haya podido elegir decano con ocho consejeros cuando el Estatuto dice que deben ser nueve. Esas cosas que antes pasaban en la Facultad de Derecho y hoy día no suceden.

Si bien podemos disentir y es válido el disentimiento, hemos madurado. No sé si para reconocimiento de la Universidad pero para todos los que estamos acá y cómo empezamos y cómo fue la elección de Hernán, no puedo decir como hizo él (*refiriéndose al consejero Grajales*) "me voy a abstener", al contrario, tengo que votar a todos los que vamos a hacer esta gestión.



Muchas gracias Hernán, pero si no hubiese sido por vos y por tu apoyo no hubiese pasado por esto.

Y gracias Vicente, porque creo que te la jugás.

Muchas gracias. (APLAUSOS)

Sr. VICEDECANO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se van a votar las postulaciones para los cargos de secretarios de Asuntos Académicos, de Postgrado, de Asuntos Estudiantiles, de Relaciones Institucionales, de Extensión Universitaria y Económico Financiero, y para los cargos de prosecretarios de Asuntos Académicos y de Consejo Directivo.

- *El consejero Pallero vota negativamente.*

- *Se aprueban, designándose a los secretarios y prosecretarios propuestos. (APLAUSOS PROLONGADOS)*

Sr. VICEDECANO.- Le pido al secretario académico electo, José Orler, que asuma la función como secretario de este Cuerpo.

- *Así se procede.*

- *Se retiran los consejeros Martín, Maltas, Sande y París.*

PUNTO 8.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES.- Designación de docentes en Postgrado.-

Sr. SECRETARIO.- Los puntos 6 al 9 del orden del día pueden tratarse en forma conjunta, se refieren a designaciones de docentes en carreras de Postgrado y todos tienen dictámenes favorables de la Comisión de Grado Académico.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta formulada por el señor Secretario de Asuntos Académicos.

- *Se aprueba por unanimidad.*

Sr. VICEDECANO.- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO.-

06.- SALANUEVA, Olga Luisa. Directora de la Maestría en Sociología Jurídica. S/Designación de docentes. (Expte. 400-440/14).- *(Leandro Federico González y Ezequiel Roberto Kostenwein en "Seminario de Sociología Jurídica Penal y el campo del control del delito").*

07.- FERRER, Patricia. Directora de la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados. S/Designación de docentes. (Expte. 400-5219/13 Cde. 1).- *(Cr. Diego Hernán Turkenich en "Economía y Jurisdicción").*

08.- MUÑOZ, Lorena. Secretaria de la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria. S/Designación de docentes. (Expte. 400-244/14).- *(excepcionalmente –toda vez que no son profesores ordinarios- y en atención a su especial preparación en la materia, Néstor Daniel Lamber en "Derecho Inmobiliario III", Sebastián Nicolás Giacosa en "Técnica Registral" y Eduardo Gabriel Clusellas en el seminario "Fideicomiso para emprendimientos inmobiliarios").*

09.- BIBILONI, Homero. Director de la Especialización en Derecho Ambiental. S/Designación de docentes. (Expte. 400-233/14).- *(Abog. Carolina Altieri en "Derecho de los Recursos Naturales III").*

Sra. HUENCHIMAN.- Pido la palabra.



Solicito autorización para abstenerme de votar.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de la Comisión de Grado Académico en los expedientes leídos por Secretaría.

- La consejera Huenchiman se abstiene de votar con la aprobación del HCD.

- Se aprueban por unanimidad, designándose a los docentes propuestos.

PUNTO 9.- CONSANI, Norberto. Director del Doctorado en Relaciones Internacionales. S/Designación de Mariela Cuadro como secretaria de la carrera a su cargo. (Expte. 400-163/14).-

Dictamen de la Comisión de Grado Académico

Honorable Consejo Directivo:

A fs. 1 del exp 400-163/14 000 el Director del Doctorado en Relaciones Internacionales, Prof. Norberto Consani,, solicita la designación de la Doctora Mariela Cuadro en el cargo de Secretaria de dicha carrera.

Visto que a fojas 6 del exp 400-4052/07 obra la renuncia del Doctor Alejandro Simonoff a dicho cargo, y considerando que Mariela Cuadro - según surge del curriculum vitae que obra en el área administrativa de posgrados - es Licenciada en Sociología (UBA), Magíster y Doctora en Relaciones Internacionales (IRI-UNLP), es becaria del CONICET, autora de numerosas publicaciones, ha participado y organizado diversos congresos y jornadas, entre otros antecedentes laborales y académicos; esta Comisión de Grado Académico estima que puede aceptarse la renuncia de Alejandro Simonoff al cargo de secretario del Doctorado en Relaciones Internacionales, y designarse en su lugar a la Doctora Mariela Cuadro.

Sala de Comisiones, abril de 2014.-

Fdo.: CENICACELAYA, PUENTES BARRIENTOS, HUENCHIMAN

Sra. HUENCHIMAN.- Pido la palabra.

Solicito autorización para abstenerme de votar.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

- La consejera Huenchiman se abstiene de votar con la aprobación del HCD.

- Se aprueban por unanimidad, aceptándose la renuncia del Dr. Simonoff y designándose a la Mag. Mariela CUADRO como secretaria del Doctorado en Relaciones Internacionales.

PUNTO 10.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES. Planes de tesis y propuestas de directores.-

Sr. SECRETARIO.- Los puntos 11 al 18 del orden del día pueden tratarse en forma conjunta, se refieren a propuestas de tesis y de directores para las mismas; todos tienen dictámenes favorables de la Comisión de Grado Académico.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta formulada por el señor Secretario de Asuntos Académicos.

- Se aprueba por unanimidad.



Sr. VICEDECANO.- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO.-

- 11.- MARESCA, Bernardo Raúl. Alumno de la Maestría en Derechos Humanos. E/Plan de Tesis y solicita Director del mismo. (Expte. 400-459/14).- (*“Alberdi y Sarmiento: dos fuentes argentinas”, directora Prof. Marcela Inés Trincheri*).
- 12.- OBERLIN, Ana Claudia. Alumna de la Maestría en Derechos Humanos. E/Plan de Tesis y solicita Director del mismo. (Expte. 400-477/14).- (*“La violencia de género y los delitos contra la integridad sexual como práctica sistemática durante el terrorismo de estado en argentina. Análisis sobre la historia de su juzgamiento y los puntos clave en la etapa actual de justicia”, directora Prof. María Luisa Femenías*).
- 13.- ALVAREZ GARRIGA, Rosario. Alumna de la Maestría en Derechos Humanos. E/Plan de Tesis y solicita Director del mismo. (Expte. 400-517/14).- (*“El rol de los civiles durante la última dictadura cívico-militar argentina. Alcances de la participación de las empresas en el accionar represivo en la zona norte de la Provincia de Buenos Aires”, director Prof. Víctor Abramovich y codirectora Prof. Marcela Trincheri*).
- 14.- ACTIS, Cecilia. Alumna de la Maestría en Derechos Humanos. E/Plan de Tesis y solicita Director del mismo. (Expte. 400-234/14).- (*“Privación de libertad en el sistema interamericano: una mirada sobre la jurisprudencia contenciosa de la Corte IDH y del impacto de la misma en la región”, director Prof. Ernesto Domenech y codirectora Prof. Olga Salanueva*).
- 15.- MARTINEZ, Jessica Lorena. Alumna de la Maestría en Relaciones Internacionales. E/Plan de Tesis y solicita Director del mismo. (Expte. 400-276/14).- (*“Protección de los estándares internacionales sobre el derecho a la vivienda en la jurisprudencia de la CSJN, SCBA y TSJ”, director Prof. Fabián Salvioli*).
- 16.- SPAGNUOLO REY, Verónica Ana. Alumna de la Especialización en Derecho de Familia. E/Proyecto de trabajo final integrador y solicita Director del mismo. (Expte. 400-475/14).- (*“Estudio de la aplicación de las compensaciones económicas reguladas por el Proyecto de Reforma del Código Civil y Comercial”, director Prof. Eduardo Roveda*).
- 17.- PEREYRA, Sandra Elizabeth. Alumna de la Especialización en Derecho Social. E/Proyecto de trabajo final integrador y solicita Director del mismo. (Expte. 400-5951/13).- (*“Suspensión, revocación, modificación o sustitución de beneficios previsionales (Art. 15 2º párrafo, Ley 24241)”, director Prof. Juan Amestoy*).
- 18.- RICHIUSA, Lucía. Alumna de la Especialización para el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género. E/Proyecto de trabajo final integrador y solicita Director del mismo. (Expte. 400-333/14).- (*“Aspectos teóricos –empíricos de la denuncia de violencia familiar, su realidad en el trámite del Departamento Judicial La Plata”, directora Prof. Olga Salanueva*).

Sra. HUENCHIMAN.- Pido la palabra.

Solicito autorización para abstenerme de votar.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de la Comisión de Grado Académico en los expedientes leídos por Secretaría.

- **La consejera Huenchiman se abstiene de votar con la aprobación del HCD.**
- **Se aprueban por unanimidad, aceptándose los planes presentados y designándose a los directores y codirectores propuestos.**
- **Se reincorpora la consejera Maltas.**



PUNTO 11.- BASILICI, María del Pilar. Directora Ejecutiva de Postgrado. E/Jurado para evaluar el Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Derecho Social Abog. Marco A. Alvarado Pinedo. (Expte. 400-2375/11).-

Dictamen de la Comisión de Grado Académico

Honorable Consejo Directivo:

Atento lo sugerido por la Secretaría de Posgrado sobre la presentación del trabajo final integrador y la propuesta de profesores para su evaluación, esta Comisión de Grado Académico estima que resulta adecuada, toda vez que esta designación se ajusta a lo dispuesto en el reglamento de la carrera de especialización pertinente, toda vez que los jurados propuestos son docentes de la carrera

Por estos fundamentos, esta Comisión de Grado Académico aprueba la designación del jurado para evaluar el trabajo final integrador presentado por el Abog. Marco Antonio Alvarado Pinedo, que estará conformado por los Prof. Ricardo Cornaglia, Juan Amestoy y Ángel Gatti
Sala de Comisiones, abril de 2014.-

Fdo.: CENICACELAYA, PUENTES BARRIENTOS, HUENCHIMAN

Sra. HUENCHIMAN.- Pido la palabra.

Solicito autorización para abstenerme de votar.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

- La consejera Huenchiman se abstiene de votar con la aprobación del HCD.

- Se aprueban por unanimidad, designándose el jurado propuesto.

PUNTO 12.- GONZALEZ, Liliana. Directora del Instituto de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos. E/para su aprobación cursos de postgrado. (Expte. 400-519/14).-

Dictamen de la Comisión de Grado Académico

Honorable Consejo Directivo:

A fs. 21 se presentan las autoridades del Instituto de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos: Prof. Liliana González, Prof. Graciela De La Loza y Prof. José María Lezcano, conjuntamente con la Prof. Rita Gajate, Formadora de Formadores en Mediación, todos docentes del Curso de Mediación, que se dicta en el ámbito de la Secretaría de Postgrado de nuestra facultad.

Solicitan se aprueben ocho cursos de formación permanente en Mediación en el marco de la ley 13951. Dichos cursos fueron presentados al Director de la Dirección de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos de la Pcia. de Bs. As. Exponen que nuestra Casa de Altos Estudios se halla habilitada como entidad capacitadora con sus propios formadores para el dictado de la Capacitación en Mediación.

En virtud de ello proponen los siguientes cursos, que serán dictados por formadores de mediadores habilitados, entre los que se encuentran los propios proponentes y por profesores invitados especialistas en las áreas temáticas que lo requieran:

- 1) Actualización de Jurisprudencia en Mediación (5 horas).
- 2) Taller de casos (10 horas).
- 3) Las relaciones familiares en el proceso de Mediación (5 horas).
- 4) La Normativa de Mediación en la provincia de Buenos Aires (5 horas).
- 5) Herramientas de la teoría de la decisión aplicadas a la Resolución de Conflictos (5 horas).
- 6) Profundizar la práctica. La Transformación de significados en Mediación.



7) Mediación y Comunicación.

8) Mediación multipartes: Tríadas. Alianzas y Terceros.

En virtud de los requerimientos de actualización que se les exige anualmente a los mediadores y dada la propuesta elevada por los profesores que dictan en nuestra propia Casa el Curso de Mediación, esta Comisión entiende que puede aprobarse como cursos de Postgrado los ocho ut supra enumerados con la pertinente carga horaria, también señalada.

Sala de Comisiones, abril de 2014.-

Fdo.: CENICACELAYA, PUENTES BARRIENTOS, HUENCHIMAN

Sra. HUENCHIMAN.- Pido la palabra.

Solicito autorización para abstenerme de votar.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

- *La consejera Huenchiman se abstiene de votar con la aprobación del HCD.*

- *Se aprueban por unanimidad, aceptándose los cursos propuestos.*

PUNTO 13.- OLIVERA, Noemí. Profesora adjunta ordinaria de la cátedra 3 de Derecho Comercial I. S/cese condicionado de conformidad a las disposiciones del Decreto N° 8820/62. (Expte. 400-329/14).-

Dictamen conjunto de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Directivo:

Las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento, en reunión conjunta, han procedido a analizar las presentes actuaciones por las que tramita la renuncia presentada por la profesora Noemí Luján Olivera al cargo de Profesora Adjunta Ordinaria, con dedicación exclusiva, de Derecho Comercial I, condicionada a lo dispuesto por el decreto 8820/62, para iniciar el trámite jubilatorio (fs. 1).

A fojas 4 vta. la Dirección de Sumarios de la UNLP informa que la Profesora Olivera no se halla a la fecha imputada en ninguna de las actuaciones en sustanciación.

En tales condiciones, corresponde aceptar la renuncia presentada, la que se hará efectiva al momento en que la ANSES comunique la resolución por la cual se le otorgue la jubilación, a partir de lo cual operará el cese de servicios (Conf. Arts. 1°, 5°, 6° y cc Decreto PEN 8820/62).

Al mismo tiempo, se aprovecha la oportunidad para agradecer a la Profesora Olivera los servicios prestados, la dedicación docente y los años consagrados a esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.

Sala de Comisiones, marzo de 2014.-

Sr. VICEDECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

- *Se aprueban por unanimidad, aceptándose la renuncia presentada y agradeciéndole a la Prof. Noemí OLIVERA los servicios prestados, su dedicación docente y los años consagrados a esta Facultad.*

- *Se reincorpora la consejera Sande.*



PUNTO 14.- DECANO. Da cuenta del dictado de resoluciones.-

Sr. SECRETARIO.- Las resoluciones que el señor Decano da cuenta haber dictado son las siguientes:

340/13: por la cual acepta la renuncia del abogado Marcelo O. Guarrera al cargo de auxiliar docente ordinario de la cátedra 3 de Derecho Civil II.-

064/14: por la cual prorroga la designación de la abogada Andrea M. Tachella en carácter de auxiliar docente interina con funciones de profesora adjunta interina de la cátedra 2 de Historia Constitucional hasta el 31/12/12 o la sustanciación del concurso.-

086/14: por la cual otorga funciones de profesora adjunta ad honórem a la contadora Eugenia Candelaria Pardo en la cátedra 1 de Economía Política, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2014 o la sustanciación de concurso.-

116/14: por la cual prorroga la designación de docentes para el ciclo lectivo 2014 en la Maestría en Relaciones Internacionales.-

118/14: por la cual prorroga la designación de las profesoras Gloria Mendicoa y Rene Nicoletti en la Maestría en Integración Latinoamericana y la Especialización en Políticas de Integración, para el ciclo lectivo 2014.-

138/14: por la cual prorroga la designación de la profesora Zulma Amendolara en la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados, para el ciclo lectivo 2014.-

Sr. VICEDECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se van a votar las resoluciones leídas por Secretaría.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 15.- CONSEJEROS ESTUDIANTILES FRANJA MORADA.- E/proyecto de extensión de plazo para la entrega de certificado analítico en trámite y certificado definitivo.- (Expte. 400-2547/11 cde.).-

Sr. VICEDECANO.- En consideración el proyecto de extensión de plazo parra entrega de certificado analítico en trámite y certificado definitivo para los ingresantes a la carrera de Abogacía en 2014.

Tiene la palabra la consejera Drake.

Srta. DRAKE.- Presentamos este proyecto debido a la sucesión de paros que hubo en la Provincia de Buenos Aires, para que el Consejo Directivo evaluara una extensión del plazo para la entrega del certificado definitivo o del certificado de título en trámite, para que los ingresantes no pierdan el primer año.

- Se reincorpora la consejera París.

Srta. DRAKE.- Hay un punto que cambia respecto a años anteriores y es para contemplar casos especiales. La Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires ya está avisando que la confección de los títulos se demorará hasta fin de año, porque recién ahora comenzaron con la actividad administrativa -cuando finalizaron con el paro- y las mesas de exámenes de verano recién terminarán en las vacaciones de invierno.



Realmente este año será engorrosa la gestión para obtener el certificado analítico.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Brook.

Sr. BROOK.- Apoyo la propuesta presentada por los consejeros directivos estudiantiles y, atento experiencias anteriores, solicito que por Secretaría Administrativa se notifique de esta resolución al personal del Departamento Alumnos para que la cumpla y evitar idas y vueltas con los estudiantes que todos conocemos.

Srta. DRAKE.- En el proyecto se contempla la notificación a todas las áreas.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en tratamiento con la sugerencia del consejero Brook.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 16.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES SOBRE TABLAS.-
Informes de adscripción.-

Sr. SECRETARIO.- El tratamiento sobre tablas de los informes de adscripción pueden considerarse en forma conjunta. todos tienen informes favorables de la Secretaría de Asuntos Académicos y de los tutores designados oportunamente, con resultados satisfactorios y dando por cumplida la adscripción a la docencia.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta formulada por el señor Secretario de Asuntos Académicos.

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. VICEDECANO.- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO.-

- MIRANDA, MARISA.- E/segundo informe de adscripción de la alumna Carolina Murga en la cátedra 2 de Derecho Agrario.- (Expte. 400-2683/11 cde. 03)
- SALANUEVA, OLGA.- E/informe de la adscripta María Elizabeth Azcona en la cátedra 3 de Introducción a la Sociología.- (Expte. 400-2996/11 cde. 02)
- ROVEDA, EDUARDO.- E/ informe de actividades 2012/2013 perteneciente a la adscripta Patricia Soledad Giovannetti. cátedra 2 de Derecho Civil V.- (Expte. 400-2099/10 cde. 3)

Sr. VICEDECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se van a votar los informes presentados.

- Se aprueban por unanimidad, aceptándose los informes y disponiéndose la expedición de los diplomas pertinentes.

PUNTO 17.- BROOK, ADOLFO.- E/proyecto de resolución s/la reforma del Código Penal argentino.- (Expte. 400-0629/14).-

Sr. VICEDECANO.- En consideración el proyecto de resolución para que la Secretaría de Investigación Científica junto con el Instituto de Derecho Penal y las



cátedras de Derecho Penal I y II de esta unidad académica arbitren los medios necesarios para concretar charlas, encuentros, jornadas y espacios de debate tendientes al análisis y formulación de propuestas acerca del anteproyecto de reforma del Código Penal argentino, que fue impulsada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto 678/12.

Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto.

- Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 18.- BROOK, ADOLFO.- E/presentación amicus curiae mediante los programas de extensión universitaria mencionados.- (Expte. 400-0627/14).-

Sr. VICEDECANO.- En consideración la solicitud de autorización para que el director de la Clínica de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor José María Martocci, se presente bajo el régimen de *amicus curiae* en la causa impulsada por la Asociación Civil Miguel Bru contra el Ministerio de Desarrollo Social por amparo, en un recurso extraordinario de inaplicabilidad de la ley que se encuentra tramitando en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Sr. GÓMEZ.- Pido la palabra.

Solicito autorización para abstenerme porque estoy como Fiscal de Estado en la causa.

Sr. BROOK.- Pido la palabra.

Esta es una causa que viene tramitando la Asociación Miguel Bru contra el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires por niños en situación de calle.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales tiene un programa que se llama Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas y a través de este programa la Facultad comenzó a participar de la demanda de la Asociación Miguel Bru, que nació en 2008...

Sr. SECRETARIO.- La demanda la inicia la Facultad.

Sr. BROOK.- ... Claro, la demanda la inicia la Facultad...

Sr. GRAJALES.- Y ahora la Clínica se presenta como *amicus curiae*.

Sr. GATTI.- ¿Sobre qué es la demanda?

Sr. SECRETARIO.- Contra el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires por incumplimiento del régimen de protección y promoción de Derechos del Niño.

Sr. GATTI.- Está bien, es lo que no había entendido, porque fui conjuez de la Corte en el caso de destitución de un juez y no sabía si por ello debía abstenerme de votar en este caso.

Sr. BROOK.- Solicito autorización para abstenerme de votar.



Sr. VICEDECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la autorización solicitada.

- **Los consejeros Gómez y Brook se abstienen de votar con la aprobación del HCD.**
- **Se aprueba por unanimidad.**

Sr. VICEDECANO.- Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- **Es la hora 21 y 05.**

Carlos A. Sorbelli
Taquígrafo
AATPN° 133

-----Aprobada sin modificaciones en la sesión ordinaria del 05 de junio de 2014 (Acta N° 409). **CONSTE.**-----

Carlos A. Sorbelli
Taquígrafo
AATPN° 133



APÉNDICE

I. MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA FCJS.-

